



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/WP/203
13 de agosto de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo
y el Presupuesto por Programas
51º período de sesiones
Ginebra, 1º a 5 de septiembre de 2008
Tema 3 del programa provisional
Examen del plan de trabajo cuatrienal de conformidad
con el párrafo 221 del Acuerdo de Accra

**PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO PARA LA APLICACIÓN
DEL ACUERDO DE ACCRA EN EL PERÍODO 2008-2011**

Nota preparada por la secretaría de la UNCTAD*

Resumen ejecutivo

El presente proyecto de plan de trabajo para 2008-2011 fue elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 221 del Acuerdo de Accra. El plan será examinado y finalizado en el próximo período de sesiones del Grupo de Trabajo que se celebrará en septiembre de 2008. El plan de aplicación de los párrafos dispositivos del capítulo IV del Acuerdo de Accra, relativo al subtema 4, se presenta en un documento separado.

* El presente documento se presentó en la fecha mencionada debido a demoras en su procesamiento.

ABREVIATURAS

AAM	acuerdos ambientales multilaterales
ADPIC	Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALDC	División para África, los países menos adelantados y los programas especiales
BNA	barreras no arancelarias
CCI	Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC
COMESA	Mercado Común del África Meridional y Oriental
CP	Conferencia de las Partes
CTI	ciencia, tecnología e innovación
DITC	División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos
EDIC	estudio de diagnóstico sobre la integración comercial
ETN	empresa transnacional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
GDS	División de Globalización y Estrategias de Desarrollo
IED	inversión extranjera directa
MDL	mecanismo para un desarrollo limpio
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
OCE	Organización de Cooperación Económica
ODM	objetivos de desarrollo del Milenio
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OPI	organismo de promoción de inversiones
PMA	países menos adelantados

PPA	paridad del poder adquisitivo
SIGADE	Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda
TIC	tecnología de la información y la comunicación
TRAINS	Sistema de Análisis e Información del Comercio

PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO PARA LA APLICACIÓN DEL ACUERDO DE ACCRA EN EL PERÍODO 2008-2011

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>10. Junto con apoyar a todos los países en desarrollo y los países con economías en transición, la UNCTAD debería intensificar su labor sobre los problemas especiales del continente africano y los países menos adelantados. La UNCTAD también debería, según proceda, fortalecer su labor sobre las necesidades y los problemas especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y las demás economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas. También debería ayudar a los países en desarrollo de tránsito a enfrentar sus retos especiales en relación con la infraestructura y el transporte.</p> <p>- Actividades del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (A/62/423/Add.1)</p>	ALDC	Lo dispuesto en este párrafo se cumple también mediante otras actividades previstas en otros párrafos dispositivos y resoluciones pertinentes de la Asamblea General.		
		<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones informativas para la prensa y entrevistas sobre la labor relacionada con los países menos adelantados • Contribución a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África: informe consolidado del Secretario General sobre los progresos en su aplicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales y reuniones ejecutivas de la Junta de Comercio y Desarrollo • Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo sobre los PMA, según sea necesario • Reuniones informativas para la prensa y entrevistas sobre la labor relacionada con los países menos adelantados • Contribución a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África: informe consolidado del Secretario General sobre los progresos en su aplicación • Reuniones del grupo especial de expertos sobre el desarrollo económico de África/de los PMA 	<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales y reuniones ejecutivas de la Junta de Comercio y Desarrollo • Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo sobre los PMA, según sea necesario • Reuniones informativas para la prensa y entrevistas sobre la labor relacionada con los países menos adelantados • Contribución a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África: informe consolidado del Secretario General sobre los progresos en su aplicación • Reuniones del grupo especial de expertos sobre el desarrollo económico de África/de los PMA
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre los países menos adelantados (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre los países menos adelantados (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre los países menos adelantados 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>- Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional (A/62/L.10/Rev.1)</p> <p>Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PMA (A/62/422/Add.1)</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos destacados del informe sobre los PMA • Informe sobre África (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos destacados del informe sobre los PMA • Informe sobre África (1) • Conferencias y exposiciones sobre África/los PMA para diversos públicos, incluidos la sociedad civil y el mundo académico; seminarios sobre globalización, estrategias de desarrollo y coherencia de las políticas, incluso en relación con los cursos de capacitación de la UNCTAD y otras actividades de fomento de la capacidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos destacados del informe sobre los PMA • Informe sobre África (1) • Conferencias y exposiciones sobre África/los PMA para diversos públicos, incluidos la sociedad civil y el mundo académico; seminarios sobre globalización, estrategias de desarrollo y coherencia de las políticas, incluso en relación con los cursos de capacitación de la UNCTAD y otras actividades de fomento de la capacidad
	<i>Cooperación técnica</i>			
	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres para difundir las conclusiones de los informes sobre los PMA • Cursos de capacitación para los encargados de formular políticas de los PMA, basados en los tres últimos informes sobre los PMA (párrs. 166 y VI) 	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres para difundir las conclusiones de los informes sobre los PMA • Cursos de capacitación para los encargados de formular políticas de los PMA, basados en los tres últimos informes sobre los PMA (párrs. 166 y VI) • Documentos para las reuniones de expertos, conferencias y reuniones de la NEPAD (según sea necesario) 	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres para difundir las conclusiones de los informes sobre los PMA • Cursos de capacitación para los encargados de formular políticas de los PMA, basados en los tres últimos informes sobre los PMA (párrs. 166 y VI) • Documentos para las reuniones de expertos, conferencias y reuniones de la NEPAD (según sea necesario) 	

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<ul style="list-style-type: none"> • Contribución a la serie de exámenes de la NEPAD sobre agricultura, acceso a los mercados y diversificación • Contribución a los planes de acción de la NEPAD, según sea necesario 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribución a la serie de exámenes de la NEPAD sobre agricultura, acceso a los mercados y diversificación • Contribución a los planes de acción de la NEPAD, según sea necesario
<p>36. La UNCTAD deberá seguir cumpliendo su importante y singular función de elaborar análisis de políticas e identificar opciones de política a nivel mundial y nacional. En su labor sobre la globalización y las estrategias de desarrollo, la UNCTAD deberá ocuparse principalmente de:</p> <p>a) Determinar las necesidades y medidas específicas derivadas de la interdependencia del comercio, las finanzas, la inversión, la tecnología y las políticas macroeconómicas desde el punto de vista de su efecto en el desarrollo;</p> <p>b) Contribuir a una mejor comprensión de la coherencia entre las</p>	<p>GDS, ALDC</p>	<p><i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Comercio y Desarrollo: informes especiales sobre las tendencias actuales y las perspectivas de la economía mundial desde el punto de vista del desarrollo, según se soliciten (2); Informe sobre el Comercio y el Desarrollo - Panorama general (2) • Consejo Económico y Social: contribución al informe World Economic Situation and Prospects (2) • Asamblea General: contribuciones a los informes sobre cuestiones relacionadas con la globalización y el desarrollo, según se solicite (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Comercio y Desarrollo: informes especiales sobre las tendencias actuales y las perspectivas de la economía mundial desde el punto de vista del desarrollo, según se soliciten; Informe sobre el comercio y el desarrollo - Panorama general • Consejo Económico y Social: contribución al informe World Economic Situation and Prospects • Asamblea General: contribuciones a los informes sobre cuestiones relacionadas con la globalización y el desarrollo, según se solicite • Grupo especial de expertos sobre la interdependencia mundial

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>normas, las prácticas y los procesos económicos internacionales, por un lado, y las políticas y estrategias nacionales de desarrollo, por el otro;</p> <p>c) Apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos por formular estrategias de desarrollo adaptadas a sus circunstancias específicas y a las oportunidades y desafíos de la globalización;</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Grupo especial de expertos sobre la interdependencia mundial (2) • Reuniones de grupos especiales de expertos sobre la coherencia entre las normas, las prácticas y los procesos económicos internacionales, por una parte, y las políticas y estrategias de desarrollo nacionales, por otra, así como el fortalecimiento de las instituciones nacionales pertinentes para el desarrollo • Reuniones de grupos especiales de expertos sobre investigaciones en curso y futuras sobre políticas macroeconómicas y de desarrollo (1) • Reuniones de grupos especiales de expertos sobre estrategias de desarrollo en una economía globalizada (1) • Asesoramiento en los planos de la política nacional y regional para fortalecer la capacidad de los países en desarrollo de formular estrategias de desarrollo y 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de grupos especiales de expertos sobre la coherencia entre las normas, las prácticas y los procesos económicos internacionales, por una parte, y las políticas y estrategias de desarrollo nacionales, por otra, así como el fortalecimiento de las instituciones nacionales pertinentes para el desarrollo • Reuniones de grupos especiales de expertos sobre investigaciones en curso y futuras sobre políticas macroeconómicas y de desarrollo • Reuniones de grupos especiales de expertos sobre estrategias de desarrollo en un contexto mundial cambiante • Asesoramiento en los planos de la política nacional y regional para fortalecer la capacidad de los países en desarrollo de formular estrategias de desarrollo y aumentar la coherencia de las políticas económicas globales en los planos nacional, regional e internacional • Seminarios sobre estrategias de desarrollo en una economía globalizada, en particular en conexión con los cursos de

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<p>aumentar la coherencia de las políticas económicas globales en los planos nacional, regional e internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de grupos especiales de expertos sobre cálculo de los índices de comercio, incluso en relación con la cooperación Sur-Sur y el desarrollo de África (1) • Seminarios sobre estrategias de desarrollo en una economía globalizada, en particular en conexión con los cursos de capacitación sobre las cuestiones fundamentales de la agenda económica internacional y otras actividades de creación de capacidad (30) 	<p>capacitación sobre las cuestiones fundamentales de la agenda económica internacional y otras actividades de creación de capacidad (30)</p>
		<i>Publicaciones y otras actividades</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre el Comercio y el Desarrollo (2) • Cuestiones de actualidad en materia de globalización y políticas de desarrollo, incluidos los problemas macroeconómicos de los países dependientes de productos básicos (2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre el Comercio y el Desarrollo • Cuestiones de actualidad en materia de globalización y políticas de desarrollo, incluidos los problemas macroeconómicos de los países dependientes de productos básicos

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de debate de la UNCTAD (12) 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de debate de la UNCTAD
<p>36. La UNCTAD deberá seguir cumpliendo su importante y singular función de elaborar análisis de políticas e identificar opciones de política a nivel mundial y nacional. En su labor sobre la globalización y las estrategias de desarrollo, la UNCTAD deberá ocuparse principalmente de:</p> <p>d) Abordar los complejos y diversos problemas y necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas;</p>	GDS, ALDC	<p>Lo dispuesto en este apartado también se abordará en el marco de otros párrafos dispositivos, en especial el párrafo 165.</p> <p><i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty • Contribuciones a los documentos antecedentes para las reuniones de expertos sobre cuestiones de comercio y desarrollo que son de interés para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países con economías estructuralmente débiles, pequeñas y vulnerables 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones a las reuniones y los informes pertinentes posteriores al examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty • Contribución al informe del Secretario General sobre la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo • Contribuciones a las reuniones y los informes pertinentes posteriores al examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones a las reuniones y los informes posteriores al examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty • Contribución al informe del Secretario General sobre la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo • Reunión del grupo de expertos sobre los factores de vulnerabilidad económica en 2010 (en el marco de los preparativos del examen de mitad de período de la Estrategia de Mauricio previsto para el mismo año) • Contribuciones a las reuniones y los informes pertinentes posteriores al examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Documento de próxima publicación sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo en 2009 (1) • Documentos de información para las políticas sobre los países en desarrollo sin litoral y de tránsito y los pequeños Estados insulares en desarrollo (6); Landlocked Developing Countries: Facts & Figures 	
		<i>Cooperación técnica</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de asistencia a los pequeños Estados insulares en desarrollo en sus negociaciones en la OMC (4) • Preparación y análisis de la información solicitada a nivel nacional sobre cuestiones de interés para los países de las categorías abarcadas por este subprograma (los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas) como las repercusiones de los 	<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de asistencia a los pequeños Estados insulares en desarrollo en sus negociaciones en la OMC (4) • Preparación y análisis de la información solicitada a nivel nacional sobre cuestiones de interés para los países de las categorías abarcadas por este subprograma (los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas) como las repercusiones de los 	<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de asistencia a los pequeños Estados insulares en desarrollo en sus negociaciones en la OMC • Preparación y análisis de la información solicitada a nivel nacional sobre cuestiones de interés para los países de las categorías abarcadas por este subprograma (los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas) como las repercusiones de los sistemas

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011	
		sistemas comerciales multilaterales en el desarrollo	sistemas comerciales multilaterales en el desarrollo	comerciales multilaterales en el desarrollo	
<p>36. La UNCTAD deberá seguir cumpliendo su importante y singular función de elaborar análisis de políticas e identificar opciones de política a nivel mundial y nacional. En su labor sobre la globalización y las estrategias de desarrollo, la UNCTAD deberá ocuparse principalmente de:</p> <p>e) Contribuir al debate mundial sobre la política de desarrollo subrayando los vínculos entre la globalización, el comercio y los indicadores de desarrollo en base a estadísticas fiables y actualizadas.</p>	GDS, ALDC	Lo dispuesto en este apartado se abordará también en el marco de otros párrafos dispositivos, en particular el párrafo 165.			
		<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>			
					<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de grupos especiales de expertos sobre el cálculo de indicadores del desarrollo y la globalización
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>			
		<ul style="list-style-type: none"> • UNCTAD Handbook of Statistics 2008 (Manual de Estadísticas 2008 de la UNCTAD), publicado el 29 de julio de 2008 (1) • De enero a junio de 2008: publicación de estadísticas sobre los precios de los productos básicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Development and Globalization: Facts and Figures (1); Manual de Estadísticas de la UNCTAD (en formato impreso y DVD) y su versión en línea (1) • Estadísticas sobre los precios de los productos básicos (publicación mensual electrónica) (22); sistema de información estadística de la UNCTAD, base de datos en línea GlobStat, portal de estadísticas de la UNCTAD en Internet e Intrastat (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Development and Globalization: Facts and Figures; Manual de Estadísticas de la UNCTAD (en formato impreso y DVD) y su versión en línea • Estadísticas sobre los precios de los productos básicos (publicación mensual electrónica) (22); sistema de información estadística de la UNCTAD, base de datos en línea GlobStat, portal de estadísticas de la UNCTAD en Internet e Intrastat 	

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
37. Deberán utilizarse los conocimientos especializados de la UNCTAD para determinar la forma en que la globalización puede favorecer el desarrollo incluyente y equitativo, el crecimiento sostenible y las estrategias apropiadas de desarrollo, incluida la creación de un entorno propicio para el sector privado. La UNCTAD también deberá contribuir al objetivo de promover el empleo pleno y productivo examinando, en cooperación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otras organizaciones internacionales pertinentes, la contribución del comercio al crecimiento, la creación de empleo y la reducción de la pobreza.	GDS	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de un grupo especial de expertos sobre globalización, desarrollo incluyente y empleo productivo (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de un grupo especial de expertos sobre globalización, desarrollo incluyente y empleo productivo
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre el Comercio y el Desarrollo (2) • Development and Globalization: Facts and Figures (1) • Material técnico: apoyo para la Red mundial de grupos de estudio sobre el desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre el Comercio y el Desarrollo • Development and Globalization: Facts and Figures • Material técnico: apoyo para la Red mundial de grupos de estudio sobre el desarrollo
		<i>Cooperación técnica</i>		
	<ul style="list-style-type: none"> • Seminarios para usuarios externos: seminarios sobre la globalización, las estrategias de desarrollo y la coherencia de las políticas, en particular en conexión con los cursos de capacitación sobre temas básicos del programa económico internacional y otras actividades de creación de capacidad (30); 	<ul style="list-style-type: none"> • Seminarios para usuarios externos: seminarios sobre la globalización, las estrategias de desarrollo y la coherencia de las políticas, en particular en conexión con los cursos de capacitación sobre temas básicos del programa económico internacional y otras actividades de creación de capacidad (30); 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>38. En el plano internacional, la labor de la UNCTAD deberá contribuir a aumentar la coherencia en la formulación de las políticas económicas mundiales, especialmente en lo que respecta a la interdependencia y la cohesión de las políticas y los acuerdos internacionales comerciales, financieros y de inversión, con miras a ayudar a los países en desarrollo a integrarse provechosamente en la economía mundial y obtener mayores beneficios de la globalización.</p>	GDS	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones del grupo especial de expertos sobre la coherencia de las políticas en una economía mundial en vías de globalización (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones del grupo especial de expertos sobre la coherencia de las políticas en una economía mundial en vías de globalización
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre el Comercio y el Desarrollo (2) • Documentos de debate del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo (10); cuestiones relativas a las políticas monetarias y financieras internacionales y la globalización (compendio) (2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre el Comercio y el Desarrollo • Documentos de debate del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo; cuestiones relativas a las políticas monetarias y financieras internacionales y la globalización (compendio)
		<i>Cooperación técnica</i>		
	<ul style="list-style-type: none"> • Seminarios para usuarios externos: seminarios sobre la globalización, las estrategias de desarrollo y la coherencia de las políticas, en particular en conexión con los cursos de capacitación sobre temas básicos del programa económico internacional y otras actividades de creación de capacidad (30); 	<ul style="list-style-type: none"> • Seminarios para usuarios externos: seminarios sobre la globalización, las estrategias de desarrollo y la coherencia de las políticas, en particular en conexión con los cursos de capacitación sobre temas básicos del programa económico internacional y otras actividades de creación de capacidad (30); 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento: asesoramiento de política en los planos nacional y regional para fortalecer la capacidad de los países en desarrollo de formular estrategias de desarrollo y aumentar la coherencia de las políticas económicas globales en los planos nacional, regional e internacional; prestación de apoyo técnico al Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento: asesoramiento de política en los planos nacional y regional para fortalecer la capacidad de los países en desarrollo de formular estrategias de desarrollo y aumentar la coherencia de las políticas económicas globales en los planos nacional, regional e internacional; prestación de apoyo técnico al Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo
<p>39. En el plano nacional, la UNCTAD deberá prestar especial atención a las siguientes esferas:</p> <p>a) Las repercusiones que tienen en el desarrollo las políticas macroeconómicas y financieras orientadas hacia el crecimiento;</p> <p>b) La creación de un entorno propicio al sector privado y la inversión empresarial;</p> <p>c) Las políticas encaminadas a mejorar</p>	<p>GDS, ALDC</p>	<p><i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen anual de los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción por el Consejo Económico y Social y la Asamblea General y examen de las actividades de la UNCTAD en favor de los PMA por la Junta de Comercio y Desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones del grupo especial de expertos sobre las investigaciones en curso y futuras acerca de las políticas macroeconómicas y de desarrollo (1); Reuniones del grupo especial de expertos sobre estrategias de desarrollo en un contexto mundial cambiante (1) • Reuniones del grupo especial de expertos sobre el fortalecimiento de las instituciones nacionales que se ocupan del desarrollo (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones del grupo especial de expertos sobre las investigaciones en curso y futuras acerca de las políticas macroeconómicas y de desarrollo; Reuniones del grupo especial de expertos sobre estrategias de desarrollo en un contexto mundial cambiante • Reuniones del grupo especial de expertos sobre el fortalecimiento de las instituciones nacionales que se ocupan del desarrollo • Informe a la Junta de Comercio y Desarrollo y contribución al

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>la capacidad productiva de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados (PMA), y a mejorar su capacidad para competir en la economía mundial;</p> <p>d) La erradicación de la pobreza, la distribución de los ingresos y los sistemas de ingresos públicos;</p>			<ul style="list-style-type: none"> Examen de los progresos realizados y evaluación finales del Programa de Acción de Bruselas en favor de los PMA 	<p>informe del Secretario General al Consejo Económico y Social y la Asamblea General en el marco del examen de los progresos realizados y la evaluación final del Programa de Acción</p>
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> Export competitiveness and Development in LDCs: Policies, issues and priorities for least developed countries for action during and beyond UNCTAD XII (UNCTAD/ALDC/2008/1) 	<ul style="list-style-type: none"> Informe sobre el Comercio y el Desarrollo (2) 	<ul style="list-style-type: none"> Informe sobre el Comercio y el Desarrollo
		<i>Cooperación técnica</i>		
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de los progresos realizados a nivel nacional en determinados PMA, en particular mediante el estudio de casos nacionales (concluido) 	<ul style="list-style-type: none"> Seminarios para usuarios externos: seminarios sobre la globalización, las estrategias de desarrollo y la coherencia de las políticas, en particular en conexión con los cursos de capacitación sobre temas básicos del programa económico internacional y otras actividades de creación de capacidad (30) Evaluación de los sectores clave de interés para los PMA en el marco del examen de los progresos realizados a nivel nacional en determinados PMA 	<ul style="list-style-type: none"> Seminarios para usuarios externos: seminarios sobre la globalización, las estrategias de desarrollo y la coherencia de las políticas, en particular en conexión con los cursos de capacitación sobre temas básicos del programa económico internacional y otras actividades de creación de capacidad (30) 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>40. La UNCTAD deberá proseguir sus análisis de las cuestiones relacionadas con la deuda y la financiación del desarrollo, y deberá mantener su programa de fomento de la capacidad de gestión de la deuda pública. Basándose en su labor analítica, la UNCTAD deberá continuar prestando asistencia y apoyo técnico a los países en desarrollo para fomentar su capacidad nacional por medio del programa del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), en colaboración con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y otros interesados. La UNCTAD deberá seguir contribuyendo a los procesos multilaterales relacionados con la deuda externa y la financiación, como los del Club de París y el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo. Se deberá tratar de lograr la máxima sinergia entre la labor analítica y la asistencia técnica.</p>	GDS	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Grupos especiales de expertos: mantenimiento de la sostenibilidad de la deuda a largo plazo (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de la Segunda Comisión • Consejo Económico y Social: contribución al informe para el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, según sea necesario 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de la Segunda Comisión • Contribuciones a los informes acerca del seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo; informes sobre la crisis de la deuda externa y el desarrollo • Consejo Económico y Social: contribución al informe para el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, según sea necesario
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de la sostenibilidad de la deuda a largo plazo (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones a los informes acerca del seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (1); informes sobre la deuda externa y el desarrollo • Informe anual del SIGADE (2) • Actuaciones de la Conferencia de la UNCTAD sobre gestión de la deuda (1) • Guía general del SIGADE versión 6 (1); boletín informativo del SIGADE; 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe anual del SIGADE • Instrumentos financieros para mitigar las convulsiones externas • Actuaciones de la Conferencia de la UNCTAD sobre gestión de la deuda • Acuerdos institucionales para la gestión de la deuda pública; material técnico: guía del usuario del SIGADE, versión 6; guía de referencia del SIGADE, versión 6; boletín informativo del SIGADE; documentación técnica 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<p>documentación técnica de apoyo del SIGADE (1); versión 6 del SIGADE y sus actualizaciones (1); Manual del usuario del SIGADE/modelo de sostenibilidad de la deuda (DSM+) (1); DSM+ y sus actualizaciones (1); análisis de la cartera de títulos de deuda (1); validación de datos de la deuda (1); informes al Club de París sobre la situación y las perspectivas económicas de los países que necesitan reprogramar su deuda (8); material didáctico para el personal competente de ministerios y bancos centrales de determinados países en desarrollo para la formulación de estrategias y políticas con miras a mantener la sostenibilidad de la deuda a largo plazo (1)</p>	<p>de apoyo del SIGADE; versión 6 del SIGADE y sus actualizaciones; Manual del usuario del SIGADE/modelo de sostenibilidad de la deuda (DSM+); DSM+ y sus actualizaciones; análisis de la cartera de títulos de deuda; validación de datos de la deuda; estadísticas sobre la deuda, análisis de la deuda; análisis básico de riesgos; informes al Club de París sobre la situación y perspectivas económicas de los países que necesitan reprogramar su deuda; material didáctico para el personal competente de ministerios y bancos centrales de determinados países en desarrollo sobre la elaboración de instrumentos adecuados para la gestión de riesgos derivados de las convulsiones externas</p>
		<i>Cooperación técnica</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Asesor del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) • Fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo deudores para 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Asesor del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) • Instrumentos financieros para mitigar los choques externos

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<p>renegociar su deuda oficial en el Club de París; refuerzo de la capacidad de determinados países en desarrollo para mantener la sostenibilidad de la deuda a largo plazo; refuerzo de la capacidad técnica de los países en desarrollo y los países con economías en transición para registrar y vigilar su deuda externa, incluidas las cuestiones de gobernanza</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación del SIGADE para administradores de determinados países en materia de estadísticas y análisis de la deuda; capacitación de administradores de determinados países en la elaboración de políticas y acuerdos que aseguren la sostenibilidad de la deuda a largo plazo • Instalación, actualización y mantenimiento del SIGADE • Preparación y apoyo logístico de la Conferencia de la UNCTAD sobre gestión de la deuda 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo deudores para renegociar su deuda oficial en el Club de París; refuerzo de la capacidad de determinados países en desarrollo para mantener la sostenibilidad de la deuda a largo plazo; refuerzo de la capacidad técnica de los países en desarrollo y los países con economías en transición para registrar y vigilar su deuda externa, incluidas las cuestiones de gobernanza • Capacitación del SIGADE para administradores de determinados países en materia de estadísticas y análisis de la deuda; capacitación de administradores de determinados países en la elaboración de instrumentos adecuados para gestionar los riesgos derivados de las convulsiones externas. • Instalación, actualización y mantenimiento del SIGADE • Preparación y apoyo logístico de la Conferencia de la UNCTAD sobre gestión de la deuda

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
41. La UNCTAD deberá fortalecer su interés especial en las necesidades de los países menos adelantados y de África en todas las esferas de su mandato y de conformidad con el Plan de Acción de Bangkok y el Consenso de São Paulo. También deberá seguir prestando atención a otros grupos de países con necesidades especiales y según esas necesidades. La UNCTAD deberá contribuir a la labor del sistema de las Naciones Unidas encaminada a formular recomendaciones prácticas para conseguir que la globalización sea beneficiosa para todos los países en desarrollo, aprovechando sus esferas de conocimientos especializados y ventajas comparativas.	Todos los programas	Lo dispuesto en este párrafo se cumplirá al aplicar los párrafos dispositivos.		
42. La UNCTAD deberá apoyar los esfuerzos de los países de ingresos medios en pro del desarrollo, en particular abordando los retos específicos del desarrollo económico	GDS	Lo dispuesto en este párrafo se cumplirá en el contexto de otros párrafos dispositivos, en particular los párrafos 36, 37, 38 y 39.		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
sostenible y la reducción de la pobreza.				
43. Tradicionalmente la UNCTAD ha desempeñado una función sustantiva de apoyo a la cooperación económica entre los países en desarrollo en relación con los tres pilares de su trabajo. Deberá fortalecer su labor en este ámbito: a) profundizando la investigación y el análisis de las sinergias creadas por el comercio, la inversión y las finanzas Sur-Sur; b) perfeccionando las herramientas para el acopio de datos y el análisis sobre las corrientes y la cooperación Sur-Sur; y c) promoviendo la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.	GDS, DITC (véanse también párrs. 97 y 147)	Lo dispuesto en este párrafo se cumplirá también mediante las actividades señaladas en los párrafos 97 y 147.		
		<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones a los informes sobre la cooperación Sur-Sur, según se solicite (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones a los informes sobre la cooperación Sur-Sur, según se solicite
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • UNCTAD Handbook of Statistics 2008 (Manual de estadísticas de la UNCTAD 2008), publicado el 29 de julio de 2008 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre el Comercio y el Desarrollo (2) • Development and Globalization: Facts and Figures (1); Manual de Estadísticas de la UNCTAD (en formato impreso y DVD) y su versión en línea (2) 			
44. Deberá intensificarse el apoyo al pueblo palestino para aliviar la situación de adversidad económica y social del territorio palestino con miras a crear condiciones que permitan establecer un Estado palestino soberano y viable,	GDS	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Informes sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino
		<i>Publicaciones y productos sustantivos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Estudios sobre el desarrollo de la economía palestina (2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios sobre el desarrollo de la economía palestina

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la Hoja de Ruta, el Entendimiento Conjunto de la Conferencia de Annapolis y las conferencias de París. Se acoge con satisfacción el programa de asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino en las esferas de creación de capacidad, política comercial, facilitación del comercio, gestión financiera, estrategias de desarrollo, desarrollo empresarial e inversiones, que deberá reforzarse mediante recursos adecuados y actividades operacionales conexas.		<i>Cooperación técnica</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la capacidad del pueblo palestino y administración y coordinación sustantivas de proyectos de cooperación técnica para el pueblo palestino en las esferas de creación de capacidad, facilitación del comercio, estrategias de desarrollo e inversiones • Curso de capacitación/taller para profesionales palestinos sobre retención/promoción de inversiones, estrategias de desarrollo y facilitación del comercio • Proyectos de cooperación técnica para el sector privado palestino 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la capacidad del pueblo palestino y administración y coordinación sustantivas de proyectos de cooperación técnica para el pueblo palestino en las esferas de creación de capacidad, política comercial, facilitación del comercio, gestión financiera, estrategias de desarrollo, desarrollo empresarial e inversiones • Curso de capacitación/taller para profesionales palestinos sobre inversiones, estrategias de desarrollo y política comercial • Proyecto de cooperación técnica para los sectores privado y público palestinos
89. La UNCTAD deberá proseguir su contribución en materia de comercio y desarrollo mediante su labor analítica, de búsqueda de consenso y de asistencia técnica en los campos del comercio internacional de bienes, servicios y productos básicos y del	DITC	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Duodécimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, incluidas las reuniones preparatorias según sea necesario 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribución al informe del Secretario General sobre la financiación para el desarrollo (2) • Contribuciones a los informes acerca del seguimiento de la Conferencia Internacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribución al informe del Secretario General sobre la financiación para el desarrollo • Contribuciones a los informes acerca del seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011	
<p>sistema comercial internacional, como se detalla a continuación. La UNCTAD deberá profundizar su labor sobre los vínculos entre el comercio y los objetivos y metas de desarrollo internacionalmente convenidos, en particular los objetivos de desarrollo del Milenio. Asimismo, deberá seguir colaborando estrechamente con otras organizaciones internacionales e impulsando la coordinación de las actividades de todo el sistema de las Naciones Unidas en las esferas del comercio y el desarrollo.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Duodécimo período de sesiones de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos 	<p>sobre la Financiación para el Desarrollo (1)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales de la Junta (20) • Informes sobre cuestiones que serán decididas por la Junta, según sea necesario • Períodos de sesiones anuales de la Comisión de Comercio y Desarrollo (20) • Informe de actividades de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos sobre la aplicación del Acuerdo de Accra (2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones preparatorias para el 13º período de sesiones de la Conferencia, según sea necesario • Períodos de sesiones anuales de la Junta • Informes sobre cuestiones que serán decididas por la Junta, según sea necesario • Períodos de sesiones anuales de la Comisión de Comercio y Desarrollo • Informe de actividades de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos sobre la aplicación del Acuerdo de Accra • Períodos de sesiones anuales del Grupo Intergubernamental de Expertos (2010-2011) 	
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>			<ul style="list-style-type: none"> • Addressing the global food crisis: Key trade, investment and commodity policies in ensuring sustainable food security and alleviating poverty (UNCTAD/OSG/2008/1)

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<ul style="list-style-type: none"> • Moving towards gender sensitisation of trade policy (UNCTAD/DITC/TNCD/2008/2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Sitio web sobre los ODM relacionados con el comercio (se actualizará durante el bienio) (2) • Contribuciones al Informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio (2) • Contribuciones a la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas y sus órganos subsidiarios, según sea necesario • Contribuciones al informe de la Universidad de las Naciones Unidas sobre la integración regional (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Sitio web sobre los ODM relacionados con el comercio (se actualizará durante el bienio) • Contribuciones al Informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio • Contribuciones a la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas y sus órganos subsidiarios, según sea necesario • Contribuciones al informe de la Universidad de las Naciones Unidas sobre la integración regional (2010-2011)
		<i>Cooperación técnica</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento sobre la participación en las actividades de la Sede de las Naciones Unidas, las comisiones regionales y las organizaciones regionales, subregionales e internacionales, sobre el comercio y los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los objetivos de desarrollo del 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento sobre la participación en las actividades de la Sede de las Naciones Unidas, las comisiones regionales y las organizaciones regionales, subregionales e internacionales, sobre el comercio y los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio, así como sobre el seguimiento del Consenso de

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<p>Milenio, así como sobre el seguimiento del Consenso de Monterrey sobre la financiación para el desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller para los países en desarrollo sobre temas relacionados con el comercio internacional en el marco del mandato de la UNCTAD relativo al Consenso de Monterrey sobre la financiación para el desarrollo, en coordinación con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas, destinado a hacer máxima la complementariedad de esfuerzos y el valor añadido (1) • Proyecto de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo relativo al fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio mediante políticas y acciones en materia de comercio y esferas relacionadas con el comercio 	<p>Monterrey sobre la financiación para el desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento sobre cuestiones de política relacionadas con el comercio internacional y los productos básicos que se deben tener en cuenta al afrontar la crisis alimentaria mundial

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto conjunto de la UNCTAD, el Departamento de Desarrollo Internacional (DFDI) del Reino Unido y la India sobre estrategias y medidas de preparación para el comercio y la globalización en la India • Servicios de asesoramiento sobre cuestiones de política relacionadas con el comercio internacional y los productos básicos que se deben tener en cuenta al afrontar la crisis alimentaria mundial 	
<p>90. La UNCTAD deberá:</p> <p>a) Seguir vigilando y evaluando la evolución del sistema comercial internacional y de las tendencias del comercio internacional desde una perspectiva de desarrollo y, en particular, analizar los temas de interés para los países en desarrollo, prestando una mayor atención a las soluciones prácticas.</p> <p>b) Continuar su labor sobre la evolución del programa de trabajo</p>	DITC	<p>Algunas de estas actividades se realizarán también en el contexto del apartado d) del párrafo 90.</p> <p><i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe del Secretario General sobre el comercio internacional y el desarrollo (1) • Informes sobre los temas que determine la Junta • Prestación de servicios al período de sesiones anual de la Junta 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de la Segunda Comisión, según sea necesario (20) • Informe del Secretario General sobre el comercio internacional y el desarrollo (1) • Período de sesiones anual de la Comisión de Comercio y Desarrollo • Informes sobre los temas que determine la Junta 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de la Segunda Comisión, según sea necesario • Informe del Secretario General sobre el comercio internacional y el desarrollo • Período de sesiones anual de la Comisión de Comercio y Desarrollo • Informes sobre los temas que determine la Junta

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>posterior a Doha de particular interés para los países en desarrollo.</p> <p>c) Ayudar a desarrollar la capacidad de los países en desarrollo y los países con economías en transición para determinar sus propias prioridades de negociación y para negociar y aplicar acuerdos comerciales bilaterales, regionales y multilaterales.</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Período de sesiones anual de la Junta de Comercio y Desarrollo • Reuniones de expertos sobre las cuestiones que determine la Junta de Comercio y Desarrollo • Informe sobre los temas que determine la Comisión (según sea necesario) • Informes a las reuniones (multianuales) de expertos de la Comisión, sobre temas por determinar • Reunión del grupo especial de expertos sobre cuestiones básicas del sistema de comercio internacional con particular énfasis en las negociaciones comerciales multilaterales y en los acuerdos regionales de comercio (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Período de sesiones anual de la Junta de Comercio y Desarrollo • Reuniones de expertos sobre las cuestiones que determine la Junta de Comercio y Desarrollo • Informe sobre los temas que determine la Comisión (según sea necesario) • Informes a las reuniones (multianuales) de expertos de la Comisión, sobre temas por determinar
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Serie A: cuestiones sistémicas y el acceso a los mercados en el comercio internacional: obtención de beneficios en materia de desarrollo a partir de los 	<ul style="list-style-type: none"> • Serie A: cuestiones sistémicas y el acceso a los mercados en el comercio internacional: obtención de beneficios en materia de desarrollo a partir de los sistemas de comercio

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<p>sistemas de comercio internacional y las negociaciones comerciales (1)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Problemas específicos en las negociaciones comerciales internacionales y la obtención de beneficios en materia de desarrollo (5) • Módulos de capacitación sobre los temas de las negociaciones comerciales internacionales (7) • Actualización de las páginas pertinentes de la UNCTAD en la Web sobre programas y actividades del subprograma (2) • CD-ROM sobre la diplomacia comercial y la solución de diferencias • Contribuciones a los informes World Economic Situation and Prospects y World Economic and Social Survey (según sea necesario) 	<p>internacional y las negociaciones comerciales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Problemas específicos en las negociaciones comerciales internacionales y la obtención de beneficios en materia de desarrollo • Módulos de capacitación sobre los temas de las negociaciones comerciales internacionales • Actualización de las páginas pertinentes de la UNCTAD en la Web sobre programas y actividades del subprograma • CD-ROM sobre la diplomacia comercial y la solución de diferencias • Contribuciones a los informes World Economic Situation and Prospects y World Economic and Social Survey (según sea necesario)
		<i>Cooperación técnica</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento para los países en desarrollo y los países de economía en 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento para los países en desarrollo y los países de economía en 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento para los países en desarrollo y los países de economía en transición

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<p>transición para ayudarles a obtener beneficios en materia de desarrollo del comercio internacional y de las negociaciones comerciales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prestación de asistencia a los países de África, Asia, América Latina, el Caribe y el Pacífico y sus organizaciones regionales, así como a los países con economías en transición, respecto de las negociaciones posteriores a Doha, las negociaciones comerciales regionales y las preferencias comerciales • Prestación de asistencia a los países menos adelantados dentro del Marco Integrado para la asistencia técnica relacionada con el comercio de los países menos adelantados • Cursos periódicos de capacitación organizados de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de la X UNCTAD • Fomentar en los países en desarrollo la comprensión, desde una perspectiva del desarrollo, de los problemas de 	<p>transición para ayudarles a obtener beneficios en materia de desarrollo del comercio internacional y de las negociaciones comerciales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prestación de asistencia a los países de África, Asia, América Latina, el Caribe y el Pacífico y sus organizaciones regionales, así como a los países con economías en transición, respecto de las negociaciones posteriores a Doha, las negociaciones comerciales regionales y las preferencias comerciales • Prestación de asistencia a los países menos adelantados dentro del Marco Integrado para la asistencia técnica relacionada con el comercio de los países menos adelantados • Cursos periódicos de capacitación organizados de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de la X UNCTAD • Fomentar en los países en desarrollo la comprensión, desde una perspectiva del 	<p>para ayudarles a obtener beneficios en materia de desarrollo del comercio internacional y de las negociaciones comerciales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prestación de asistencia a los países de África, Asia, América Latina, el Caribe y el Pacífico y sus organizaciones regionales, así como a los países con economías en transición, respecto de las negociaciones posteriores a Doha, las negociaciones comerciales regionales y las preferencias comerciales • Prestación de asistencia a los países menos adelantados dentro del Marco Integrado para la asistencia técnica relacionada con el comercio de los países menos adelantados • Cursos periódicos de capacitación organizados de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de la X UNCTAD • Fomentar en los países en desarrollo la comprensión, desde una perspectiva del desarrollo, de los problemas de las negociaciones comerciales multilaterales en curso y futuras

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<p>las negociaciones comerciales multilaterales en curso y futuras</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solución de diferencias en materia de comercio, inversiones y derechos de propiedad intelectual • Fomento de la capacidad de los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, y los países de economía en transición para participar efectivamente en el sistema multilateral de comercio y obtienen las máximas ventajas de la liberalización del comercio 	<p>desarrollo, de los problemas de las negociaciones comerciales multilaterales en curso y futuras</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solución de diferencias en materia de comercio, inversiones y derechos de propiedad intelectual • Fomento de la capacidad de los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, y los países de economía en transición para participar efectivamente en el sistema multilateral de comercio y obtener las máximas ventajas de la liberalización del comercio • Preparación de los países en desarrollo para la Séptima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio • Asistencia en la creación de capacidad para las negociaciones comerciales multilaterales y regionales, particularmente en África y en los PMA 	<ul style="list-style-type: none"> • Solución de diferencias en materia de comercio, inversiones y derechos de propiedad intelectual • Fomento de la capacidad de los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, y los países de economía en transición para participar efectivamente en el sistema multilateral de comercio y obtener las máximas ventajas de la liberalización del comercio • Preparación de los países en desarrollo para la Novena Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio • Asistencia en la creación de capacidad para las negociaciones comerciales multilaterales y regionales, particularmente en África y en los PMA • Proyectos nacionales y plurinacionales destinados a desarrollar la capacidad de formular políticas sobre servicios y estrechar la relación entre la formulación de políticas nacionales y el comercio regional e internacional de servicios en los

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos nacionales y plurinacionales destinados a desarrollar la capacidad de formular políticas sobre servicios y estrechar la relación entre la formulación de políticas nacionales y el comercio regional e internacional de servicios en los países en desarrollo, especialmente de África y los PMA • Proyectos nacionales y plurinacionales para prestar apoyo técnico a los países en desarrollo, sobre todo a los menos adelantados, en las negociaciones comerciales regionales y multilaterales, y apoyar su participación en las negociaciones posteriores a Doha • Solución de diferencias y diplomacia comercial 	<p>países en desarrollo, especialmente de África y los PMA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos nacionales y plurinacionales para prestar apoyo técnico a los países en desarrollo, sobre todo a los menos adelantados, en las negociaciones comerciales regionales y multilaterales, y apoyar su participación en las negociaciones posteriores a Doha • Solución de diferencias y diplomacia comercial
<p>90. La UNCTAD deberá:</p> <p>d) Intensificar sus actividades de cooperación técnica y fomento de la capacidad en materia de comercio y relacionadas con el</p>	<p>DITC, ALDC</p>	<p><i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe a la Junta de Comercio y Desarrollo sobre los progresos realizados en la aplicación del Marco Integrado mejorado que se presenta periódicamente, con 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo en sus períodos ordinarios de sesiones sobre los progresos realizados en la aplicación del Marco Integrado mejorado 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo en sus períodos ordinarios de sesiones sobre los progresos realizados en la aplicación del Marco Integrado mejorado

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>comercio. La UNCTAD deberá intensificar su contribución al Marco Integrado mejorado para la asistencia técnica a los países menos adelantados en materia de comercio, y el Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica (JITAP).</p> <p>i) Ayudar a los países en desarrollo, en particular los PMA, a incorporar sus intereses en materia de comercio y desarrollo en los planes nacionales de desarrollo y en sus estrategias de reducción de la pobreza.</p>		arreglo al mandato actual de la Junta, de conformidad con la Decisión 445 (EX-16)		
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> Informe sobre la incorporación del comercio 	<ul style="list-style-type: none"> Estudios sobre el desarrollo de la política comercial en el marco del nuevo sistema de comercio multilateral en los países en desarrollo, en particular en África y en los PMA (2) 	<ul style="list-style-type: none"> Estudios sobre el desarrollo de la política comercial en el marco del nuevo sistema de comercio multilateral en los países en desarrollo, en particular en África y en los PMA
		<i>Cooperación técnica</i>		
<ul style="list-style-type: none"> Hace poco, la Junta provisional del Marco Integrado mejorado decidió fijar la fecha de arranque de las nuevas actividades previstas en el Marco Integrado anterior en el 31 de mayo de 2008. Las actividades pendientes continuarán hasta su conclusión con arreglo a las normas del anterior Marco Integrado Incorporación del comercio y el desarrollo en los planes nacionales de desarrollo y las estrategias de reducción de la pobreza. Actividades en curso en Rwanda, Sierra Leona y la República Democrática Popular Lao 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a los países en desarrollo para que incorporen sus intereses en materia de comercio y desarrollo en los planes nacionales de desarrollo y en sus estrategias de reducción de la pobreza Actividades de capacitación para que los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, incorporen el comercio en los planes nacionales de desarrollo y las estrategias de reducción de la pobreza Las actividades en el marco del Marco Integrado 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a los países en desarrollo para que incorporen sus intereses en materia de comercio y desarrollo en los planes nacionales de desarrollo y en sus estrategias de reducción de la pobreza Actividades de capacitación para que los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, incorporen el comercio en los planes nacionales de desarrollo y las estrategias de reducción de la pobreza Se podrán ofrecer servicios de asesoramiento específicos para ayudar a los PMA a incorporar el comercio y el desarrollo en sus 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<p>mejorado previstas para 2008-2009 se emprenderán a petición de cada país (impulsadas por la demanda) teniendo en cuenta las prioridades establecidas en cada matriz de actividades de los EDIC. (Hasta la fecha se han recibido solicitudes de Uganda, la República Unida de Tanzania, Madagascar, Vanuatu, las Comoras, las Maldivas, la República Democrática del Congo y Bhután.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se podrán ofrecer servicios de asesoramiento específicos para ayudar a los PMA a incorporar el comercio y el desarrollo en sus planes nacionales de desarrollo y sus estrategias de reducción de la pobreza • Diseño y ejecución de proyectos para ayudar a los países africanos a crear y fortalecer la capacidad humana e institucional, así como la capacidad de formular políticas para sacar provecho de su participación en el sistema de comercio multilateral 	<p>planes nacionales de desarrollo y sus estrategias de reducción de la pobreza</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a los coordinadores nacionales del Marco Integrado en la formulación de políticas comerciales, por ejemplo, la liberalización del comercio y el rendimiento en materia de las exportaciones • Diseño y ejecución de proyectos para ayudar a los países africanos a crear y fortalecer la capacidad humana e institucional, así como la capacidad de formular políticas para sacar provecho de su participación en el sistema de comercio multilateral

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>90. La UNCTAD deberá:</p> <p>e) Seguir prestando y fortaleciendo el apoyo técnico y la cooperación con los países en desarrollo -sobre todo los PMA y los países con economías en transición- de manera acorde con su nivel de desarrollo, antes y durante el proceso de su adhesión a la OMC y en la etapa de seguimiento de éste.</p>	DITC	<i>Publicaciones y otras actividades</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Módulos de capacitación sobre los temas de las negociaciones comerciales internacionales (1) • Actualización de las páginas pertinentes de la UNCTAD en la Web sobre los programas y las actividades del subprograma (2) • CD-ROM sobre la diplomacia comercial y la solución de diferencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Temas específicos de las negociaciones comerciales internacionales y la obtención de beneficios en materia de desarrollo • Actualización de las páginas pertinentes de la UNCTAD en la Web sobre los programas y las actividades del subprograma • CD-ROM sobre la diplomacia comercial y la solución de diferencias
		<i>Cooperación técnica</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • Adhesión a la Organización Mundial del Comercio (antes, durante y después de la adhesión) • Talleres, seminarios y capacitación nacionales sobre la adhesión a la OMC 	<ul style="list-style-type: none"> • Adhesión a la Organización Mundial del Comercio (antes, durante y después de la adhesión) • Talleres, seminarios y capacitación nacionales sobre la adhesión a la OMC • Proyectos nacionales y plurinacionales para ayudar a los países en desarrollo y los países con economías en transición en el proceso de adhesión a la Organización Mundial del Comercio 	<ul style="list-style-type: none"> • Adhesión a la Organización Mundial del Comercio (antes, durante y después de la adhesión) • Talleres, seminarios y capacitación nacionales sobre la adhesión a la OMC • Proyectos nacionales y plurinacionales para ayudar a los países en desarrollo y los países con economías en transición en el proceso de adhesión a la Organización Mundial del Comercio 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
90. La UNCTAD deberá: f) Impulsar la coherencia y la compatibilidad de los acuerdos comerciales regionales con el sistema comercial multilateral. g) Apoyar y reforzar los mecanismos de cooperación regional.	DICT	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
				<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la coherencia y la compatibilidad de los acuerdos comerciales regionales con el sistema comercial multilateral
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Temas específicos de las negociaciones comerciales internacionales y la obtención de beneficios en materia de desarrollo (1) • Módulos de capacitación sobre los temas de las negociaciones comerciales internacionales (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Temas específicos de las negociaciones comerciales internacionales y la obtención de beneficios en materia de desarrollo • Módulos de capacitación sobre los temas de las negociaciones comerciales internacionales
		<i>Cooperación técnica</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a los países de África, Asia, América Latina, el Caribe y el Pacífico y sus organizaciones regionales, así como a los países con economías en transición, respecto de las negociaciones posteriores a Doha, las negociaciones comerciales regionales y las preferencias comerciales 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a los países de África, Asia, América Latina, el Caribe y el Pacífico y sus organizaciones regionales, así como a los países con economías en transición, respecto de las negociaciones posteriores a Doha, las negociaciones comerciales regionales y las preferencias comerciales • Cursos de capacitación para negociadores comerciales de 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a los países de África, Asia, América Latina, el Caribe y el Pacífico y sus organizaciones regionales, así como a los países con economías en transición, respecto de las negociaciones posteriores a Doha, las negociaciones comerciales regionales y las preferencias comerciales • Cursos de capacitación para negociadores comerciales de países en desarrollo y de países 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			países en desarrollo y de países con economías en transición en el marco del programa de diplomacia comercial <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos nacionales y plurinacionales para prestar apoyo técnico a los países en desarrollo, sobre todo a los menos adelantados, en las negociaciones comerciales regionales y multilaterales, y apoyar su participación en las negociaciones posteriores a Doha 	con economías en transición en el marco del programa de diplomacia comercial <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos nacionales y plurinacionales para prestar apoyo técnico a los países en desarrollo, sobre todo a los menos adelantados, en las negociaciones comerciales regionales y multilaterales, y apoyar su participación en las negociaciones posteriores a Doha
90. La UNCTAD deberá: h) Examinar las formas de mejorar la utilización de las preferencias comerciales y de aumentar la previsibilidad de los esquemas de preferencias, y proseguir su labor sobre la erosión de las preferencias.	DITC, ALDC	Algunas de estas actividades también se desarrollarán en el contexto del apartado 90 d).		
<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>			<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de expertos sobre el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes y las normas de origen 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del uso de las preferencias comerciales unilaterales y recíprocas
<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>			<ul style="list-style-type: none"> • Manuales sobre el Sistema Generalizado de Preferencias y estudios de acceso a los mercados (5) • Boletines del Sistema Generalizado de Preferencias (2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Manuales sobre el Sistema Generalizado de Preferencias y estudios de acceso a los mercados • Boletines del Sistema Generalizado de Preferencias • Actualizaciones de las páginas pertinentes de la UNCTAD en la
<ul style="list-style-type: none"> • Lecciones aprendidas del establecimiento de normas de origen en los acuerdos de asociación económica, el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes y el camino a seguir 				

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<ul style="list-style-type: none"> • Manual sobre el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes y las normas de origen • Adaptación y elaboración de un <i>software</i> para entender y cumplir las normas de origen, en cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Programa Regional para la Facilitación del Comercio 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizaciones de las páginas pertinentes de la UNCTAD en la Web sobre los programas y las actividades del subprograma (2) • CD-ROM sobre la diplomacia comercial y la solución de diferencias • Serie de pequeñas publicaciones sobre el desarrollo de las capacidades productivas y la liberalización comercial: el camino a seguir en relación con el acceso a los mercados y otras cuestiones relacionadas con el comercio, de los servicios a la competencia • Preferencias comerciales de los países en desarrollo para los PMA en el contexto de un acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes: evaluación preliminar • La erosión de las preferencias y la Ayuda para el Comercio: estudio de casos específicos en base a encuestas sobre los resultados 	<p>Web sobre los programas y las actividades del subprograma</p> <ul style="list-style-type: none"> • CD-ROM sobre la diplomacia comercial y la solución de diferencias • Serie de pequeñas publicaciones sobre el desarrollo de las capacidades productivas y la liberalización comercial: el camino a seguir en relación con el acceso a los mercados y otras cuestiones relacionadas con el comercio, de los servicios a la competencia (<i>continuación</i>) • Actualización de los manuales sobre el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes • Vínculos entre la erosión de las preferencias y la Ayuda para el Comercio: algunos casos concretos

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<ul style="list-style-type: none"> Utilización de las preferencias en las comunidades económicas regionales de África 	
		<i>Cooperación técnica</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> Asistencia y suministro de información constante sobre el Sistema Generalizado de Preferencias a las misiones radicadas en Ginebra y a las capitales Seminarios nacionales y regionales sobre el Sistema Generalizado de Preferencias y otros acuerdos de comercio preferencial 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia y suministro de información constante sobre el Sistema Generalizado de Preferencias a las misiones radicadas en Ginebra y a las capitales Seminarios nacionales y regionales sobre el Sistema Generalizado de Preferencias y otros acuerdos de comercio preferencial Proyectos plurinacionales para prestar asistencia a los países en desarrollo sobre la utilización del Sistema Generalizado de Preferencias y otros acuerdos de comercio preferencial Realización de talleres nacionales para ayudar a los PMA a utilizar las preferencias comerciales, incluido el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes, y a cumplir las normas de 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia y suministro de información constante sobre el Sistema Generalizado de Preferencias a las misiones radicadas en Ginebra y a las capitales Seminarios nacionales y regionales sobre el Sistema Generalizado de Preferencias y otros acuerdos de comercio preferencial Proyectos plurinacionales para prestar asistencia a los países en desarrollo sobre la utilización del Sistema Generalizado de Preferencias y otros acuerdos de comercio preferencial Talleres nacionales para ayudar a los PMA a utilizar las preferencias comerciales y a cumplir las normas de origen. Capacitación y actualización sobre el uso del <i>software</i> sobre el requisito relativo al origen.

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<p>origen, capacitación y actualización sobre el uso del <i>software</i> sobre el requisito relativo al origen</p> <ul style="list-style-type: none"> • A solicitud de las comunidades económicas regionales, prestación de servicios de asesoramiento específicos para proporcionar apoyo en las negociaciones o para la aplicación de acuerdos de asociación económica plenos en lo que respecta al acceso a los mercados y otras cuestiones relacionadas con el comercio. Prestación de asistencia a las comunidades económicas regionales en la aplicación de sus compromisos comerciales 	<ul style="list-style-type: none"> • A solicitud de las comunidades económicas regionales, prestación de servicios de asesoramiento específicos para proporcionar apoyo en las negociaciones o para la aplicación de acuerdos de asociación económica plenos en lo que respecta al acceso a los mercados y otras cuestiones relacionadas con el comercio. Prestación de asistencia a las comunidades económicas regionales en la aplicación de sus compromisos comerciales
<p>90. La UNCTAD deberá:</p> <p>j) Prestar asistencia a las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas en sus esfuerzos por integrarse en el sistema de comercio multilateral y por abordar el problema de su exposición a las convulsiones económicas internas y externas.</p>	<p>DITC, ALDC</p>	<p><i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i></p>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Estudio sobre la formulación de la política comercial con el fin de integrar a las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas en el sistema multilateral de comercio (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio sobre la formulación de la política comercial en el marco del incipiente sistema multilateral de comercio con el fin de integrar a las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas en el sistema multilateral de comercio
			<p><i>Cooperación técnica</i></p>	
			<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a los países en desarrollo para ayudarlos a 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a los países en desarrollo para ayudarlos a

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<p>integrar los problemas de comercio y desarrollo en sus planes nacionales de desarrollo y estrategias de lucha contra la pobreza</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de capacitación para que los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, y los países con economías en transición participen efectivamente en el sistema multilateral de comercio y obtengan las máximas ventajas de la liberalización del comercio • Asistencia para la creación de capacidad en las negociaciones comerciales multilaterales y regionales, sobre todo a las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas 	<p>integrar los problemas de comercio y desarrollo en sus planes nacionales de desarrollo y estrategias de lucha contra la pobreza</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de capacitación para que los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, y los países con economías en transición participen efectivamente en el sistema multilateral de comercio y obtengan las máximas ventajas de la liberalización del comercio • Asistencia para la creación de capacidad en las negociaciones comerciales multilaterales y regionales, sobre todo a las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas
<p>91. La UNCTAD deberá seguir desempeñando un papel fundamental, adecuadamente coordinado con el de otros actores internacionales y regionales, en especial con los órganos internacionales encargados de los productos básicos pertinentes, en la</p>	<p>DITC</p>	<p><i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i></p>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Contribución al informe del Secretario General sobre las tendencias y perspectivas de los productos básicos • 12º período de sesiones de la Conferencia. Mesa redonda sobre la transformación del 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de la Segunda Comisión, según sea necesario • Conferencias de negociación de las Naciones Unidas sobre productos básicos particulares (a solicitud de los órganos 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de la Segunda Comisión, según sea necesario • Contribución al informe del Secretario General sobre las tendencias y perspectivas de los productos básicos (2010)

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>consideración de los problemas de comercio y desarrollo vinculados con la economía de los productos básicos, prestando la debida atención a todos los sectores de esos productos, como la agricultura, la silvicultura, la pesca, los metales y minerales, y el petróleo y el gas. En ese contexto, deberá vigilar los acontecimientos y retos en los mercados de productos básicos y ocuparse de los vínculos entre el comercio internacional de esos productos y el desarrollo nacional, sobre todo en lo que respecta a la reducción de la pobreza.</p> <p>92. En los tres pilares de su trabajo, la UNCTAD deberá redoblar sus esfuerzos para ayudar a los países en desarrollo que dependen de los productos básicos a obtener beneficios para el desarrollo del actual auge de los precios de esos productos, y a enfrentar los problemas de comercio y desarrollo relacionados con</p>		<p>panorama de los productos básicos en el siglo XXI y nota de antecedentes (TD/L.404)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Período de sesiones anual de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios 	<p>internacionales encargados de los productos básicos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales de la Junta • Informes sobre las cuestiones que decida la Junta, según sea necesario • Período de sesiones anual de la Comisión • Informe sobre los temas que decida la Comisión • Períodos de sesiones anuales del Grupo Intergubernamental de Expertos (2008, 2009) • Documentos de antecedentes, según sean necesarios • Grupo especial de expertos sobre los productos básicos, según sea necesario 	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencias de negociación de las Naciones Unidas sobre productos básicos particulares (a solicitud de los órganos internacionales encargados de los productos básicos) • Períodos de sesiones anuales de la Junta • Informes sobre las cuestiones que decida la Junta, según sea necesario • Períodos de sesiones anuales de la Comisión • Informe sobre los temas que decida la Comisión • Períodos de sesiones anuales del Grupo Intergubernamental de Expertos • Documentos de antecedentes, según sean necesarios • Grupo especial de expertos sobre los productos básicos, según sea necesario
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • Serie C: estudios analíticos sobre desarrollo y comercio de los productos básicos 				

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>la dependencia de los productos básicos.</p> <p>93. En ese contexto, la UNCTAD deberá:</p> <p>a) Apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, sobre todo los pequeños productores de productos básicos, por: elaborar estrategias nacionales sobre los productos básicos, en particular incorporando políticas de productos básicos en sus estrategias de desarrollo nacionales y regionales; aumentar la capacidad de oferta y lograr ser competitivos; avanzar en la cadena de valor y diversificar los sectores de los productos básicos; cumplir las normas públicas y privadas del comercio internacional; acceder a información y bases de datos sobre los productos básicos; aprovechar las oportunidades de</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones al informe World Economic Situation and Prospects, y al Estudio Económico y Social Mundial 	<ul style="list-style-type: none"> • Serie C: estudios analíticos sobre desarrollo y comercio de los productos básicos (8) • World Commodity Survey (1) • InfoComm e Infoshare (actualización durante el bienio) (2) • Sustainability Claims Portal (portal de afirmaciones de sostenibilidad) (creación, lanzamiento y actualización del sitio web durante el bienio) • The Iron Ore Market • Iron Ore Statistics • CD-ROM sobre el Sustainability Claims Portal (portal de afirmaciones de sostenibilidad) • Contribuciones al informe World Economic Situation and Prospects y al Estudio Económico y Social Mundial 	<ul style="list-style-type: none"> • Serie C: estudios analíticos sobre desarrollo y comercio de los productos básicos • World Commodity Survey • Estudios sobre temas específicos para ayudar a los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, sobre todo los pequeños productores de productos básicos, a formular estrategias y políticas sostenibles; aumentar la capacidad de oferta; añadir valor y diversificar los productos y los mercados; cumplir las normas de inocuidad y calidad de los alimentos; acceder a los sistemas de información comercial y a la financiación de los productos básicos; crear instrumentos de comercialización y marcos institucionales eficaces, basados en el mercado, como las bolsas de productos básicos; mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en las industrias extractivas; obtener beneficios para el desarrollo del actual auge de los precios de los productos básicos; y abordar los retos y las oportunidades de los mercados de productos básicos para el comercio y el desarrollo

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>exportación de esos productos en los mercados emergentes; prestar asistencia a los países en desarrollo que lo soliciten para fomentar sus capacidades humana e institucional; ayudar a los países en desarrollo que lo soliciten a promover y mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en los sectores público, privado y empresarial para que esos países puedan aprovechar al máximo los beneficios que les reportan las actividades extractivas, teniendo en cuenta, según corresponda, la ejecución de las iniciativas pertinentes en el sector; crear sistemas de comercialización y marcos de apoyo eficaces para los pequeños productores de productos básicos -por ejemplo, programas de redes de protección económicamente</p>				<ul style="list-style-type: none"> • InfoComm e Infoshare (actualización durante el bienio) • Sustainability Claims Portal (portal de afirmaciones de sostenibilidad) (creación, lanzamiento y actualización del sitio web durante el bienio) • The Iron Ore Market • Iron Ore Statistics • CD-ROM sobre el Sustainability Claims Portal (portal de afirmaciones de sostenibilidad) • Contribuciones al informe World Economic Situation and Prospects y al Estudio Económico y Social Mundial
		<i>Cooperación técnica</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento para contribuir a los esfuerzos de los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, sobre todo los pequeños productores de productos básicos, por: <ul style="list-style-type: none"> ○ Avanzar en la cadena de valor y diversificar los sectores de los productos básicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento para contribuir a los esfuerzos de los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, sobre todo los pequeños productores de productos básicos, por: <ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollar estrategias y políticas nacionales en materia de productos básicos, en particular 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento para contribuir a los esfuerzos de los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, sobre todo los pequeños productores de productos básicos, por: <ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollar estrategias y políticas nacionales en materia de productos básicos, en particular incorporando las

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>viables- y desarrollar sistemas de financiación y de gestión de riesgos (como las bolsas de productos básicos). En el desempeño de esa labor, la UNCTAD deberá evitar la superposición de tareas y, por ende, trabajar en coordinación con otros actores importantes que ya intervienen en ese ámbito.</p> <p>b) Fomentar la cooperación intergubernamental en la esfera de los productos básicos y la búsqueda de consenso acerca de las maneras de integrar las políticas de productos básicos en las estrategias nacionales, regionales e internacionales de desarrollo y reducción de la pobreza; impulsar políticas e instrumentos relacionados con el comercio para resolver los problemas relacionados con los productos básicos, y promover políticas</p>		<ul style="list-style-type: none"> ○ Cumplir las normas públicas y privadas del comercio en todos los niveles ○ Acceder a los sistemas y bases de datos de información comercial ○ Fomentar y mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en las industrias extractivas ○ Crear sistemas de comercialización y marcos de apoyo eficaces para los pequeños productores de productos básicos, por ejemplo, programas de redes de protección económicamente viables ○ Desarrollar sistemas de financiación de los productos básicos y de gestión de riesgos (como las bolsas de productos básicos) ○ Abordar la crisis mundial de los alimentos 	<p>incorporando las políticas en materia de productos básicos en sus estrategias de desarrollo nacionales y regionales</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Aumentar la capacidad de oferta y lograr la competitividad ○ Avanzar en la cadena de valor y diversificar los sectores de los productos básicos ○ Cumplir las normas públicas y privadas del comercio en todos los niveles ○ Acceder a los sistemas y bases de datos de información comercial ○ Aprovechar las oportunidades de exportación de productos básicos en los mercados emergentes ○ Fomentar las capacidades humanas e institucionales, cuando corresponda 	<p>políticas en materia de productos básicos en sus estrategias de desarrollo nacionales y regionales</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Aumentar la capacidad de oferta y lograr la competitividad ○ Avanzar en la cadena de valor y diversificar los sectores de los productos básicos ○ Cumplir las normas públicas y privadas del comercio en todos los niveles ○ Acceder a los sistemas y bases de datos de información comercial ○ Aprovechar las oportunidades de exportación de productos básicos en los mercados emergentes ○ Fomentar las capacidades humanas e institucionales, cuando corresponda ○ Fomentar y mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en las industrias extractivas

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>financieras y de inversión para acceder a recursos financieros que permitan un desarrollo basado en los productos básicos, incluidas la AOD y la Ayuda para el Comercio, entre otras posibilidades.</p> <p>c) Contribuir a establecer asociaciones efectivas de múltiples partes interesadas con miras a encontrar métodos innovadores para hacer frente a los problemas relacionados con los productos básicos</p>			<ul style="list-style-type: none"> ○ Fomentar y mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en las industrias extractivas ○ Crear sistemas de comercialización y marcos de apoyo eficaces para los pequeños productores de productos básicos, por ejemplo, programas de redes de protección económicamente viables ○ Desarrollar sistemas de financiación de los productos básicos y de gestión de riesgos (como las bolsas de productos básicos) y ○ Abordar la crisis mundial de los alimentos ● Talleres nacionales y regionales para fomentar la capacidad en países en desarrollo que dependen de los productos básicos ● Conferencia anual Africana sobre el Comercio y la Financiación del Petróleo y el Gas 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Crear sistemas de comercialización y marcos de apoyo eficaces para los pequeños productores de productos básicos, por ejemplo, programas de redes de protección económicamente viables ○ Desarrollar sistemas de financiación de los productos básicos y de gestión de riesgos (como las bolsas de productos básicos) y ○ Abordar la crisis mundial de los alimentos ● Talleres nacionales y regionales para ayudar a los países en desarrollo que dependen de los productos básicos a formular estrategias y políticas; obtener beneficios para el desarrollo del actual auge de los precios de los productos básicos y abordar los retos y las oportunidades de los mercados de productos básicos para el comercio y el desarrollo ● Conferencia anual Africana sobre el Comercio y la Financiación del Petróleo y el Gas

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<ul style="list-style-type: none"> • Cursos periódicos de capacitación, organizados de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de la X UNCTAD • Proyectos nacionales y plurinacionales de asistencia a los países que dependen de los productos básicos en la creación de marcos institucionales para la diversificación, la adición de valor y la participación efectiva en las cadenas mundiales de suministro de productos básicos. Se prestará especial atención a las normas de inocuidad y los requisitos de calidad de los alimentos, los sistemas y bases de datos de información comercial, la financiación de la cadena de suministro y las bolsas de productos básicos. También se persigue el aumento de la transparencia y la rendición de cuentas de los sectores público, privado y empresarial en las industrias extractivas • Fomento de la capacidad en relación con los productos 	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos periódicos de capacitación, organizados de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de la X UNCTAD • Proyectos nacionales y plurinacionales de asistencia a los países que dependen de los productos básicos en la creación de marcos institucionales para la diversificación, la adición de valor y la participación efectiva en las cadenas mundiales de suministro y las bolsas de productos básicos. Se prestará especial atención a las normas de inocuidad y los requisitos de calidad de los alimentos, los sistemas y bases de datos de información comercial, la financiación de la cadena de suministro y las bolsas de productos básicos. También se persigue el aumento de la transparencia y la rendición de cuentas de los sectores público, privado y empresarial en las industrias extractivas • Fomento de la capacidad en relación con los productos básicos agrícolas en los Estados de África, el Caribe y el Pacífico

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			básicos agrícolas en los Estados de África, el Caribe y el Pacífico	
<p>94. La UNCTAD deberá reforzar su labor global sobre los servicios, el comercio y el desarrollo:</p> <p>a) Intensificando su análisis de la capacidad de los países en desarrollo y los países con economías en transición para aumentar su participación en la producción y el comercio de servicios a escala mundial;</p> <p>b) Ayudando a los países en desarrollo y los países con economías en transición a establecer marcos reglamentarios e institucionales y mecanismos de cooperación, para contribuir al fortalecimiento de la capacidad nacional de suministro de servicios, así como a su eficacia y competitividad;</p>	DITC	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y grupos de expertos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de servicios al período de sesiones anual de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de servicios al período de sesiones anual de la Comisión de Comercio y Desarrollo • Prestación de servicios a las reuniones plurianuales de expertos sobre los temas que determine la Junta de Comercio y Desarrollo • Informe sobre los temas que determine la Comisión (según sea necesario) • Informe a las reuniones de expertos organizadas bajo los auspicios de la Comisión, sobre los temas que determine la Junta de Comercio y Desarrollo (2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de servicios al período de sesiones anual de la Comisión de Comercio y Desarrollo • Prestación de servicios a las reuniones plurianuales de expertos sobre los temas que determine la Junta de Comercio y Desarrollo • Informe sobre los temas que determine la Comisión (según sea necesario) • Informe a las reuniones de expertos organizadas bajo los auspicios de la Comisión, sobre los temas que determine la Junta de Comercio y Desarrollo
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de los servicios y sus efectos en el desarrollo/examen de las políticas (2) • Servicios, desarrollo y comercio: aspectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios, desarrollo y comercio (en la serie A: cuestiones sistémicas y acceso a los mercados en el comercio internacional: obtención de beneficios para el desarrollo del 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>c) Prestando apoyo a las evaluaciones de los servicios y los exámenes de políticas nacionales;</p> <p>d) Examinando las cuestiones relacionadas con la liberalización del comercio de servicios y sus consecuencias para el desarrollo, también a escala regional;</p> <p>e) Prestando atención al establecimiento de normas multilaterales en materia de servicios, teniendo en cuenta los intereses y las preocupaciones de los países en desarrollo;</p>			<p>normativos e institucionales (en la serie A) (1)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Módulos de capacitación sobre los temas de las negociaciones comerciales internacionales (1) • Actualizaciones de las páginas pertinentes de la UNCTAD en la Web sobre los programas y las actividades del subprograma (2) • CD-ROM sobre la diplomacia comercial y la solución de diferencias 	<p>sistema comercial internacional y las negociaciones comerciales)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de los servicios y sus efectos en el desarrollo • Servicios, desarrollo y comercio: aspectos normativos e institucionales • Módulos de capacitación sobre temas de las negociaciones comerciales internacionales • Actualizaciones de las páginas pertinentes de la UNCTAD en la Web sobre los programas y las actividades del subprograma • CD-ROM sobre la diplomacia comercial y la solución de diferencias
<p>f) Promoviendo el reconocimiento de las cualificaciones y las normas;</p> <p>g) Prestando apoyo a las negociaciones multilaterales y regionales sobre los servicios; y</p> <p>h) Mejorando los datos y las estadísticas sobre los servicios.</p>		<p><i>Cooperación técnica</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento a los países en desarrollo y los países con economías en transición para ayudarles a obtener beneficios para el desarrollo del comercio y las negociaciones comerciales internacionales • Participación en la preparación y realización de cursos 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento a los países en desarrollo y los países con economías en transición para ayudarles a obtener beneficios para el desarrollo del comercio y las negociaciones comerciales internacionales • Participación en la preparación y realización de 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento a los países en desarrollo y los países con economías en transición para ayudarles a obtener beneficios para el desarrollo del comercio y las negociaciones comerciales internacionales • Participación en la preparación y realización de cursos periódicos de capacitación con arreglo al

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<p>periódicos de capacitación con arreglo al párrafo 166 del Plan de Acción aprobado por la Conferencia en su décimo período de sesiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminarios para fomentar en los países en desarrollo la comprensión, desde una perspectiva del desarrollo, de los temas abordados en las negociaciones comerciales multilaterales en curso y futuras • Actividades de capacitación para que los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, y los países con economías en transición participen efectivamente en el sistema multilateral de comercio y obtengan las máximas ventajas de la liberalización del comercio • Actividades de capacitación para negociadores comerciales de países en desarrollo y de países con economías en transición, en el marco de la diplomacia comercial 	<p> cursos periódicos de capacitación con arreglo al párrafo 166 del Plan de Acción aprobado por la Conferencia en su décimo período de sesiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminarios para fomentar en los países en desarrollo la comprensión, desde una perspectiva del desarrollo, de los temas abordados en las negociaciones comerciales multilaterales y regionales en curso y futuras • Actividades de capacitación para que los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, y los países con economías en transición participen efectivamente en el sistema multilateral de comercio y obtengan las máximas ventajas de la liberalización del comercio • Actividades de capacitación para negociadores comerciales de países en desarrollo y de países con economías en transición en el marco de la diplomacia comercial 	<p>párrafo 166 del Plan de Acción aprobado por la Conferencia en su décimo período de sesiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminarios para fomentar en los países en desarrollo la comprensión, desde una perspectiva del desarrollo, de los temas abordados en las negociaciones comerciales multilaterales y regionales en curso y futuras • Actividades de capacitación para que los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, y los países con economías en transición participen efectivamente en el sistema multilateral de comercio y obtengan las máximas ventajas de la liberalización del comercio • Actividades de capacitación para negociadores comerciales de países en desarrollo y de países con economías en transición en el marco de la diplomacia comercial • Proyectos nacionales y plurinacionales para desarrollar la capacidad de formular políticas en materia de servicios y estrechar la relación entre la

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<ul style="list-style-type: none"> Proyectos nacionales (3) y plurinacionales (3) para desarrollar la capacidad de formular políticas en materia de servicios y estrechar la relación entre la formulación de políticas nacionales y el comercio regional e internacional de servicios en los países en desarrollo, especialmente en África y los PMA 	<p>formulación de políticas nacionales y el comercio regional e internacional de servicios en los países en desarrollo, especialmente en África y los PMA</p>
<p>95. Sin perjuicio del trabajo realizado en otros foros y en cooperación con otras organizaciones, la UNCTAD, en el marco de su mandato y en relación con la contribución de los migrantes al desarrollo, deberá llevar a cabo una labor de análisis e investigación sobre los posibles beneficios y oportunidades del comercio, la inversión y los vínculos, en términos de desarrollo, entre los países de origen de los migrantes y sus comunidades en el extranjero.</p>	<p>DITC (véase también párr. 170)</p>	<p>Con las actividades que se enumeran a continuación también se cumple lo dispuesto en el párrafo 170.</p> <p><i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Contribución del comercio al desarrollo y la reducción de la pobreza: movilidad e intercambio de los trabajadores (UNCTAD/DITC/TNCD/2007/8) 	<ul style="list-style-type: none"> Serie A: cuestiones sistémicas y acceso a los mercados en el comercio internacional: obtención de beneficios para el desarrollo del sistema comercial y las negociaciones comerciales internacionales (2) Migración, comercio y desarrollo (en "temas específicos de las negociaciones comerciales internacionales y la obtención de beneficios en materia de desarrollo") (1) Participación en el Grupo Mundial sobre Migración y el 	<ul style="list-style-type: none"> Migración, comercio y desarrollo (en "temas específicos de las negociaciones comerciales internacionales y la obtención de beneficios en materia de desarrollo") Participación en el Grupo Mundial sobre Migración y el Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo, según sea necesario

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo, según sea necesario	
96. La UNCTAD también deberá: a) Ayudar a intensificar la participación de los países en desarrollo en sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial ¹ ;	DITC	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
				<ul style="list-style-type: none"> Grupo especial de expertos sobre el aumento de la participación de los países en desarrollo en los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> Informe sobre la economía creativa (UNCTAD/DITC/2008/2) (1) 		
		<i>Cooperación técnica</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> Proyectos plurinacionales sobre los sectores nuevos y dinámicos 	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos plurinacionales sobre los sectores nuevos y dinámicos 	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos plurinacionales sobre los sectores nuevos y dinámicos
96. La UNCTAD también deberá: b) Abordar las consecuencias de las barreras no arancelarias en el comercio y el desarrollo;	DITC	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> Reuniones del grupo especial de expertos -del Grupo de Personalidades Eminentes sobre las barreras no arancelarias y Grupo de Tareas Interinstitucional- según sea necesario (1) 		<ul style="list-style-type: none"> Reuniones del grupo especial de expertos -del Grupo de Personalidades Eminentes sobre las barreras no arancelarias y Grupo de Tareas Interinstitucional- según sea necesario

¹ Nota: Las actividades y los productos contemplados en el presente párrafo comprenden los de la "economía creativa".

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos sobre medidas no arancelarias/barreras no arancelarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos sobre medidas no arancelarias/barreras no arancelarias
		<i>Cooperación técnica</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto plurinacional de reunión de datos sobre medidas no arancelarias/barreras no arancelarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto multinacional de reunión de datos sobre medidas no arancelarias/barreras no arancelarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto multinacional de reunión de datos sobre medidas no arancelarias/barreras no arancelarias
<p>96. La UNCTAD también deberá:</p> <p>c) Seguir mejorando y difundiendo sus instrumentos analíticos, como el Índice de Comercio y Desarrollo, y sus bases de datos y programas informáticos, como TRAINS/WITS;</p>	DITC	<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Los países en desarrollo en el comercio internacional, con inclusión del Índice de Comercio y Desarrollo (1) • Modelo de simulación de la política comercial agrícola (actualización durante el bienio) (2) • Base de datos del Sistema de Análisis e Información del Comercio (TRAINS) (actualización durante el bienio) (2) • Solución Comercial Integrada Mundial (WITS) (actualización durante el bienio) (2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Los países en desarrollo en el comercio internacional, con inclusión del Índice de Comercio y Desarrollo • Modelo de simulación de la política comercial agrícola (actualización durante el bienio) • Base de datos del Sistema de Análisis e Información del Comercio (TRAINS) (actualización durante el bienio) • Solución Comercial Integrada Mundial (WITS) (actualización durante el bienio) • Contribución a la publicación conjunta de la UNCTAD, la OMC y el CCI "Perfiles arancelarios en el mundo"

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de simulación de la política comercial agrícola en CD-ROM • Contribución a la publicación conjunta de la UNCTAD, la OMC y el CCI "Perfiles arancelarios en el mundo" (2) 	
		<i>Cooperación técnica</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento sobre el fortalecimiento de la capacidad de análisis en materia de comercio y desarrollo • Capacitación en el servicio para el personal de determinadas agrupaciones regionales y subregionales con miras a una colaboración interactiva sobre el sistema TRAINS • Seminarios sobre el uso de la base de datos TRAINS 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento sobre el fortalecimiento de la capacidad de análisis en materia de comercio y desarrollo • Capacitación en el servicio para el personal de determinadas agrupaciones regionales y subregionales con miras a una colaboración interactiva sobre el sistema TRAINS • Seminarios sobre el uso de la base de datos TRAINS
<p>96. La UNCTAD también deberá:</p> <p>d) Reforzar su labor sobre los vínculos entre el comercio y las metas y los objetivos de desarrollo</p>	DITC	<p>Lo dispuesto en el presente párrafo se cumplirá mediante las actividades enumeradas en relación con el párrafo 89.</p>		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
internacionalmente convenidos, en particular los objetivos de desarrollo del Milenio, sobre todo los relativos a la reducción de la pobreza y la igualdad de género.				
97. La UNCTAD deberá promover y apoyar la cooperación económica entre los países en desarrollo, en particular mediante el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de las instituciones. Deberá perfeccionar sus datos y herramientas analíticas sobre el comercio Sur-Sur y reforzar los programas de asistencia técnica conexos. También deberá seguir apoyando la revitalización y difusión del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre los países en desarrollo y otras iniciativas de estímulo al comercio Sur-Sur.	DITC (véase también párr. 43)	<p>Con las actividades que se enumeran a continuación también se cumple lo dispuesto en el párrafo 43.</p> <p><i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • 12º período de sesiones de la Conferencia • Mesa redonda sobre el surgimiento de un nuevo Sur y el comercio Sur-Sur como vector de integración regional e interregional para el desarrollo, y nota de antecedentes (TD/L.408) <p><i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión plurianual de expertos sobre el tema que decida la Junta de Comercio y Desarrollo (2) • Grupo especial de expertos sobre comercio regional e interregional Sur-Sur (1) <ul style="list-style-type: none"> • Nueva geografía de las relaciones económicas internacionales, con especial referencia a la cooperación Sur-Sur (1) • Temas específicos de las negociaciones comerciales internacionales y la obtención de beneficios en materia de desarrollo (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión plurianual de expertos sobre el tema que decida la Junta de Comercio y Desarrollo • Grupo especial de expertos sobre comercio regional e interregional Sur-Sur <ul style="list-style-type: none"> • Nueva geografía de las relaciones económicas internacionales, con especial referencia a la cooperación Sur-Sur • Temas específicos de las negociaciones comerciales internacionales y la obtención de beneficios en materia de desarrollo

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de información comercial Sur-Sur (actualización durante el bienio) (2) • Módulos de capacitación sobre los temas de las negociaciones comerciales internacionales (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de información comercial Sur-Sur (actualización durante el bienio) • Módulos de capacitación sobre los temas de las negociaciones comerciales internacionales
		<i>Cooperación técnica</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento para prestar asistencia a los países de África, Asia, América Latina, el Caribe y el Pacífico y sus organizaciones regionales, así como a los países con economías en transición, respecto de las negociaciones posteriores a Doha, las negociaciones comerciales regionales y las preferencias comerciales • Asistencia para la creación de capacidad para las negociaciones comerciales multilaterales y regionales, particularmente a los países de África y los PMA • Proyecto relativo al Sistema Global de Preferencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento para prestar asistencia a los países de África, Asia, América Latina, el Caribe y el Pacífico y sus organizaciones regionales, así como a los países con economías en transición, respecto de las negociaciones posteriores a Doha, las negociaciones comerciales regionales y las preferencias comerciales • Asistencia para la creación de capacidad para las negociaciones comerciales multilaterales y regionales, particularmente a los países de África y los PMA • Proyecto relativo al Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			Comerciales entre Países en Desarrollo	
98. El trabajo de la UNCTAD en cuestiones vinculadas con la energía deberá abordarse desde la perspectiva del comercio y el desarrollo, cuando ello sea pertinente en el contexto de su labor sobre los productos básicos, el comercio y el medio ambiente, los sectores nuevos y dinámicos, y los servicios.	DITC	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
		Las actividades en cuestiones vinculadas con la energía se han integrado debidamente en la labor relativa a los productos básicos (párrs. 91, 92 y 93), el comercio y el medio ambiente (en especial los párrafos 99, 100, 101), los sectores nuevos y dinámicos (párr. 96) y los servicios (párr. 94).		
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
		Las actividades en cuestiones vinculadas con la energía se han integrado debidamente en la labor relativa a los productos básicos (párrs. 91, 92 y 93), el comercio y el medio ambiente (en especial los párrafos 99, 100, 101), los sectores nuevos y dinámicos (párr. 96) y los servicios (párr. 94).		
		<i>Cooperación técnica</i>		
		Las actividades en cuestiones vinculadas con la energía se han integrado debidamente en la labor relativa a los productos básicos (párrs. 91, 92 y 93), el comercio y el medio ambiente (en especial los párrafos 99, 100, 101), los sectores nuevos y dinámicos (párr. 96) y los servicios (párr. 94).		
99. La UNCTAD deberá proseguir su trabajo en el marco de la Iniciativa de biocombustibles procurando ampliar al máximo los beneficios en materia de comercio y desarrollo para los países en desarrollo y los países con economías en transición, y al mismo tiempo reduciendo al mínimo los posibles aspectos ambientales y sociales negativos de la opción de los biocombustibles.	DITC	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Reunión paralela de la XII UNCTAD sobre las oportunidades y riesgos para los pequeños productores de los países en desarrollo como impulsores del desarrollo sostenible • Período de sesiones anual de la Comisión 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones a los informes sobre cuestiones relacionadas con el comercio, el cambio climático y el desarrollo sostenible preparados en seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible • Períodos de sesiones anuales de la Junta • Período de sesiones anual de la Comisión de Comercio y Desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones a los informes sobre cuestiones relacionadas con el comercio, el cambio climático y el desarrollo sostenible preparados en seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible • Períodos de sesiones anuales de la Junta • Período de sesiones anual de la Comisión de Comercio y Desarrollo

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de expertos sobre los temas que determine la Junta de Comercio y Desarrollo • Documentos de antecedentes sobre los países en desarrollo en el comercio internacional, según sean necesarios • Informe sobre los temas que determine la Comisión • Informe a las reuniones de expertos organizadas bajo los auspicios de la Comisión sobre los temas que determine la Junta de Comercio y Desarrollo • Grupos especiales de expertos sobre las oportunidades de comercio e inversión derivadas de los acuerdos ambientales multilaterales relacionados con la biodiversidad y el cambio climático (1) • Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático: Informe sobre las actividades de la UNCTAD en lo referente a la 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de expertos sobre los temas que determine la Junta de Comercio y Desarrollo • Documentos de antecedentes sobre los países en desarrollo en el comercio internacional, según sean necesarios • Informe sobre los temas que determine la Comisión • Informe a las reuniones de expertos organizadas bajo los auspicios de la Comisión sobre los temas que determine la Junta de Comercio y Desarrollo • Grupos especiales de expertos sobre el acceso a los mercados para los biocomustibles sostenibles • Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático: Informe sobre las actividades de la UNCTAD en lo referente a la interacción entre el comercio y el cambio climático, las disposiciones del Protocolo de Kyoto, y el MDL y la inversión extranjera directa

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			interacción entre el comercio y el cambio climático, las disposiciones del Protocolo de Kyoto, y el MDL y la inversión extranjera directa	
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Publicación sobre sistemas de certificación de los biocombustibles para el desarrollo sostenible (en las notas sobre cuestiones relacionadas con el comercio y el medio ambiente) (1) • Análisis de las variables de política que influyen en el comercio y el desarrollo del mercado de los biocombustibles (en las notas sobre cuestiones relacionadas con el comercio y el medio ambiente) (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Serie D: estudios analíticos sobre comercio, medio ambiente y desarrollo (análisis económico de cuestiones transversales relacionadas con la opción de los biocombustibles) (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Serie D: estudios analíticos sobre comercio, medio ambiente y desarrollo (análisis económico de cuestiones transversales relacionadas con la opción de los biocombustibles) (1) • Nota sobre cuestiones relacionadas con el comercio y el medio ambiente (2)
		<i>Cooperación técnica</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia para determinar y atender las necesidades de los países en desarrollo de creación de capacidad para evaluar la factibilidad de integrar los biocombustibles en su estrategia nacional de energía 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia para determinar y atender las necesidades de los países en desarrollo de creación de capacidad para evaluar la factibilidad de integrar los biocombustibles en su estrategia nacional de energía

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de capacitación, seminarios y talleres sobre comercio, medio ambiente y desarrollo referidos, por ejemplo, a: las oportunidades comerciales de los productos preferibles desde el punto de vista ambiental, los conocimientos tradicionales, las consecuencias de las biotecnologías para el medio ambiente y el desarrollo, las tecnologías e instrumentos ecológicamente racionales que contribuyen al logro de los objetivos de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto 	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de capacitación, seminarios y talleres sobre comercio, medio ambiente y desarrollo referidos, por ejemplo, a: las oportunidades comerciales de los productos preferibles desde el punto de vista ambiental, los conocimientos tradicionales, las consecuencias de las biotecnologías para el medio ambiente y el desarrollo, las tecnologías e instrumentos ecológicamente racionales que contribuyen al logro de los objetivos de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto
<p>100. La UNCTAD deberá, en el ámbito de su mandato y evitando la superposición con las tareas que lleven a cabo otras organizaciones, considerar el cambio climático en su labor de asistencia a los países en desarrollo para cuestiones relacionadas con el comercio y la inversión en las estrategias de desarrollo.</p>	DITC	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el tema que determine la Junta de Comercio y Desarrollo (1) • Informe a las reuniones de expertos sobre el tema que determine la Junta de Comercio y Desarrollo (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático: Informe sobre la labor de la UNCTAD en materia de comercio, cambio climático e inversión

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<ul style="list-style-type: none"> • Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático: Informe sobre la labor de la UNCTAD en materia de comercio, cambio climático e inversión 	
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones a la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas y sus órganos subsidiarios, según sea necesario, también sobre cambio climático • Contribución a la respuesta de todo el sistema de las Naciones Unidas al problema del cambio climático en el contexto del desarrollo sostenible 	<ul style="list-style-type: none"> • Serie D: estudios analíticos sobre comercio, medio ambiente y desarrollo <ul style="list-style-type: none"> ○ Análisis económico de la interacción entre comercio, desarrollo y cambio climático ○ Análisis de las cuestiones de competitividad del comercio que se derivan del régimen posterior a Kyoto ○ Análisis económico de cuestiones transversales vinculadas con los aspectos de comercio y desarrollo del cambio climático • Publicaciones y material de capacitación sobre las normas del MDL • Contribuciones a la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas y sus órganos subsidiarios, según sea necesario, también sobre cambio climático

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
				<ul style="list-style-type: none"> • Contribución a la respuesta de todo el sistema de las Naciones Unidas al problema del cambio climático en el contexto del desarrollo sostenible
		<i>Cooperación técnica</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento para evaluar las oportunidades de inversión para los países en desarrollo derivadas de los acuerdos multilaterales sobre el medioambiente relacionados con la biodiversidad y el cambio climático • Organización de foros de política internacionales sobre la interacción y la complementariedad entre la política comercial y la relativa al cambio climático 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento para evaluar las oportunidades de inversión para los países en desarrollo derivadas de los acuerdos multilaterales sobre el medioambiente relacionados con la biodiversidad y el cambio climático • Organización de foros de política internacionales sobre la interacción y la complementariedad entre la política comercial y la relativa al cambio climático
101. La UNCTAD deberá seguir prestando apoyo a los países en desarrollo y los países con economías en transición en las cuestiones en que existe interacción entre el comercio y el medio ambiente, tales como el acceso a los mercados, la agricultura, la transferencia de tecnologías	DITC	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • 12º período de sesiones de la Conferencia, incluidas las reuniones preparatorias que sean necesarias: (cómo hacer que las normas de sostenibilidad funcionen para los pequeños agricultores, actividad previa a la XII UNCTAD (Arusha, abril de 2008)) 	<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales de la Comisión de Comercio y Desarrollo • Reuniones de expertos sobre los temas que determine la Junta de Comercio y Desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales de la Comisión de Comercio y Desarrollo • Reuniones de expertos sobre los temas que determine la Junta de Comercio y Desarrollo

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>ecológicamente racionales, los bienes y servicios ambientales, los productos ambientalmente preferibles y las normativas, incluidas las cuestiones relacionadas con los costos de ecoetiquetado y certificación, y continuar ocupándose de las cuestiones relacionadas con el comercio incluidas en el Plan de Aplicación de Johannesburgo. Asimismo, deberá fortalecer su labor dentro del Grupo de Trabajo PNUMA-UNCTAD para el Fomento de la Capacidad en materia de Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo.</p>		<p>Actividades relacionadas con la OMC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activo papel de observador en los períodos de sesiones del Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio y el Comité Sanitario y Fitosanitario de la OMC sobre las barreras no arancelarias y las normas y exigencias relacionadas con el medio ambiente • Activo papel de observador en los períodos de sesiones del Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC, sobre todo con respecto al tema de las exigencias ambientales y el acceso a los mercados • Apoyo sustantivo directo a las negociaciones y debates de la OMC realizados de conformidad con el mandato establecido en el párrafo 31 iii) de la Declaración Ministerial de Doha: liberalización del comercio de los bienes y servicios ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Documentos de antecedentes sobre los países en desarrollo en el comercio internacional, según sean necesarios ○ Informe a las reuniones de expertos organizadas bajo los auspicios de la Comisión sobre los temas que determine la Junta de Comercio y Desarrollo <p>Actividades relacionadas con la OMC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminario informativo organizado en forma conjunta por la OMC y la UNCTAD sobre normas del sector privado y el acceso a los mercados para los países en desarrollo • Activo papel de observador en los períodos de sesiones del Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio y el Comité Sanitario y Fitosanitario de la OMC sobre las barreras no arancelarias y las normas y exigencias relacionadas con el medio ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Documentos de antecedentes sobre los países en desarrollo en el comercio internacional, según sean necesarios ○ Informe a las reuniones de expertos organizadas bajo los auspicios de la Comisión sobre los temas que determine la Junta de Comercio y Desarrollo <p>Actividades relacionadas con la OMC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminario informativo organizado en forma conjunta por la OMC y la UNCTAD sobre la participación y la transparencia en el establecimiento de las normas agroalimentarias del sector privado • Activo papel de observador en los períodos de sesiones del Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio y el Comité Sanitario y Fitosanitario de la OMC, sobre las barreras no arancelarias y las normas y exigencias relacionadas con el medio ambiente • Activo papel de observador en los períodos de sesiones del

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<ul style="list-style-type: none"> • Activo papel de observador en los períodos de sesiones del Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC, sobre todo con respecto al tema de las exigencias ambientales y el acceso a los mercados • Apoyo sustantivo directo a las negociaciones y debates de la OMC realizados de conformidad con el mandato establecido en el párrafo 31 iii) de la Declaración Ministerial de Doha: liberalización del comercio de los bienes y servicios ambientales • Seminario/diálogo nacional, organizado junto con el seminario regional de la OMC para América Latina (septiembre de 2008) • Grupo Especial Internacional UNCTAD/FAO/IFOAM sobre armonización y equivalencia en la agricultura biológica (octava reunión) Ginebra, cuarto trimestre de 2008 	<p>Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC, sobre todo con respecto al tema de las exigencias ambientales y el acceso a los mercados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo sustantivo directo a las negociaciones y debates de la OMC realizados de conformidad con el mandato establecido en el párrafo 31 iii) de la Declaración Ministerial de Doha: liberalización del comercio de los bienes y servicios ambientales

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Trade, Environment and Development Review 2008 (Energy efficiency and environmentally preferable products - turning challenges into opportunities for developing countries) (1) • Serie D: estudios analíticos sobre comercio, medio ambiente y desarrollo (6) • Private-sector standards and national schemes for good agricultural practices: implications for exports of fresh fruit and vegetables from sub-Saharan Africa - Experiences of Ghana, Kenya and Uganda (UNCTAD/DITC/TED/2007/13) • Challenges and opportunities arising from private standards on food safety and environment for exporters of fresh fruit and vegetables in Asia: Experiences of Malaysia, Thailand and Viet Nam (UNCTAD/DITC/TED/2007/6) 	<ul style="list-style-type: none"> • Trade, Environment and Development Review 2009: (Sustainability standards and their opportunities for agricultural producers and exporters in developing countries) (1) • Serie D: estudios analíticos sobre comercio, medio ambiente y desarrollo (4) • Transparencia en el establecimiento de normas agroalimentarias por parte del sector privado y cuestiones relacionadas con la armonización y equivalencia (1) • Efectos de las normas agroalimentarias del sector privado en el desarrollo y el acceso a los mercados de los países en desarrollo: principales conclusiones de los estudios de casos nacionales (1) • Estudios en el contexto de la Iniciativa de sostenibilidad en el sector de los productos básicos sobre los efectos de 	<ul style="list-style-type: none"> • Trade, Environment and Development Review • Serie D: estudios analíticos sobre comercio, medio ambiente y desarrollo (sobre varios temas de comercio, medio ambiente y desarrollo, incluidos los que surgen de las actividades de cooperación técnica) • Nota sobre cuestiones relacionadas con el comercio y el medio ambiente • Informe del taller sobre comercio y medio ambiente • Módulos de capacitación sobre comercio y medio ambiente del programa TrainForTrade/ Grupo de Trabajo para el Fomento de la Capacidad • Boletín del Grupo de Trabajo para el Fomento de la Capacidad en materia de Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo • Boletín de información sobre el comercio y el medio ambiente

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<ul style="list-style-type: none"> • Certified organic export production: Implications for economic welfare and gender equality among smallholder farmers in tropical Africa. (UNCTAD/DITC/TED/2007/7) • Best Practices for Organic Policy: What Developing Country Governments Can Do to Promote the Organic Agriculture Sector (UNCTAD/DITC/TED/2007/3) • Harmonization and Equivalence in Organic Agriculture: Volume 4, Background Papers of the International Task Force on Harmonization and Equivalence in Organic Agriculture (UNCTAD/DITC/TED/2007/14) • Organic Agriculture and Food Security in East Africa (UNCTAD/DITC/TED/2007/15) • Normas internacionales para los órganos de certificación de la agricultura biológica (desarrolladas por el Grupo Especial Internacional sobre 	<p>las normas de sostenibilidad y sus consecuencias para los productores en pequeña escala de los países en desarrollo (2)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de políticas en los temas de la eficiencia energética y la energía renovable en el contexto de las negociaciones del período extraordinario de sesiones del Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC (2) • Harmonization and Equivalence in Organic Agriculture: Volume 5, Background Papers of the International Task Force on Harmonization and Equivalence in Organic Agriculture (en el informe del taller sobre comercio y medio ambiente) (1) • Informes del taller sobre comercio y medio ambiente (2) • Módulos de capacitación sobre comercio y medio ambiente del programa TrainForTrade/ Grupo de Trabajo para el Fomento de la Capacidad (2) 	

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		Armonización y Equivalencia en la Agricultura Biológica)	<ul style="list-style-type: none"> • Boletín del Grupo de Trabajo para el Fomento de la Capacidad en materia de Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo (4) • Boletín de información sobre el comercio y el medio ambiente (8) 	
		<i>Cooperación técnica</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Segundo seminario, en el marco de las iniciativas conjuntas de los sectores público y privado, sobre temas relacionados con el comercio y la industria, Malasia, cuestiones nuevas y emergentes que afectan al comercio internacional: Negociaciones de la OMC relativas a los bienes y servicios ambientales • Grupo Consultivo sobre las Exigencias Ambientales y el Acceso a los Mercados para los Países en Desarrollo: estudios de casos nacionales sobre los efectos en el desarrollo y el acceso a los mercados de las normas voluntarias del sector privado en materia de alimentos 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción, establecimiento de redes y asistencia en actividades piloto para aplicar las recomendaciones del Grupo Especial Internacional sobre Armonización y Equivalencia en la Agricultura Biológica • Actividades de promoción de las oportunidades de producción y comercialización de los productos de la agricultura biológica: un instrumento para la reducción de la pobreza y la protección del medio ambiente en África oriental, previsto en el Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de Austria y la UNCTAD firmado en Accra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de asistencia a las delegaciones ante la UNCTAD y la OMC sobre cuestiones relacionadas con la eficiencia energética en la interacción entre comercio y medio ambiente • Actividades realizadas en el ámbito del Grupo de Trabajo PNUMA/UNCTAD para el Fomento de la Capacidad en materia de Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo • Actividades realizadas en el contexto del Grupo Especial Internacional UNCTAD/FAO/IFOAM sobre Armonización y Equivalencia en la Agricultura Biológica • Actividades realizadas en el marco de la Iniciativa de

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<p>Las actividades se desarrollarán en el marco del Grupo de Trabajo PNUMA/UNCTAD para el Fomento de la Capacidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas sectoriales voluntarias para el aumento de la eficiencia de la energía y los materiales en los países en desarrollo: promoción de la reutilización y el reciclado de los metales no ferrosos en Asia - proyecto que se desarrollará y ejecutará en forma conjunta en el marco del Grupo de Trabajo para el Fomento de la Capacidad en colaboración con la secretaría del Convenio de Basilea • Oportunidades en materia de comercio y desarrollo derivadas de la difusión del uso de sistemas descentralizados integrados de varias energías renovables en los países en desarrollo, a cargo del Grupo de Trabajo para el Fomento de la Capacidad 	<p>sostenibilidad en el sector de los productos básicos, que aplican en forma conjunta la UNCTAD, el Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible, AIDEnvironment, y el Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo</p>

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>102. La UNCTAD deberá seguir aprovechando su experiencia para mejorar la Iniciativa de biocomercio, que apoya el mercado en expansión de los productos y servicios de la biodiversidad producidos de manera sostenible. La Iniciativa de biocomercio deberá seguir respaldando la creación de una política y un contexto propicios para impulsar el compromiso del sector privado con el uso sostenible y la conservación de la biodiversidad, reconociendo al mismo tiempo la complejidad social, cultural, jurídica y económica de esta cuestión.</p>	DITC	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Período de sesiones anual de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos (2008) • Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo: reuniones del 12º período de sesiones, y reuniones preparatorias, según sea necesario: evento paralelo en la Conferencia sobre biocombustibles • Novena Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica; reuniones paralelas • Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica: Informe sobre las actividades de la UNCTAD en relación con los incentivos positivos (1) (2008) y el uso sostenible de la biodiversidad y acceso y la participación en los beneficios (1) (2008) 	<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales de la Junta de Comercio y Desarrollo • Período de sesiones anual de la Comisión de Comercio y Desarrollo y sus reuniones de expertos • Comisión sobre el Desarrollo Sostenible: contribuciones a los informes sobre cuestiones relacionadas con el comercio y el desarrollo sostenible preparados en seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible • Convenio sobre la Diversidad Biológica: contribución sobre las actividades de la UNCTAD en relación con el comercio y la biodiversidad (2009) <p>Actividades relacionadas con la OMC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones al Comité de Comercio y Medio Ambiente (CCMA) y al Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, 	<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales de la Junta de Comercio y Desarrollo • Período de sesiones anual de la Comisión de Comercio y Desarrollo y sus reuniones de Expertos • Comisión sobre el Desarrollo Sostenible: contribuciones a los informes sobre cuestiones relacionadas con el comercio y el desarrollo sostenible preparados en seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible • Convenio sobre la Diversidad Biológica: contribución sobre las actividades de la UNCTAD en relación con el comercio y la biodiversidad <p>Actividades relacionadas con la OMC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones al Comité de Comercio y Medio Ambiente (CCMA) y al Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, en particular para abordar la cuestión de las barreras al biocomercio

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			en particular para abordar la cuestión de las barreras comerciales al biocomercio (2008)	
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Directrices metodológicas para las cadenas de valor (como material de promoción) (1) • Directrices para el desarrollo y la aplicación de planes de gestión para las especies sacadas del medio silvestre (como material de promoción) (1) • Incentivos para la conservación de la diversidad biológica (Decisión VIII/26) (como material de promoción) (1) • Positivo para la naturaleza: Erhaltung durch Nutzung, Projekte und Produkte, die zur Erhaltung der Biodiversität beitragen (como material de promoción) (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Serie D: estudios analíticos sobre comercio, medio ambiente y desarrollo • Estudio de evaluación de los efectos para los países africanos (1) • Documento de análisis del estudio de viabilidad para la utilización sostenible de la biodiversidad (1) • Notas de exposición de conceptos sobre la ordenación sostenible de las tierras y las indicaciones geográficas (en la nota sobre cuestiones de comercio y medio ambiente) (2) • Estudios de casos sobre la participación del sector privado (en las notas técnicas del programa de facilitación del biocomercio de la UNCTAD y el Centro de Comercio Internacional) (2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Serie D: estudios analíticos sobre comercio, medio ambiente y desarrollo • Estudios de casos de la experiencia de biocomercio de los países • Documentos de política relativos a la formulación de la política comercial y a las negociaciones comerciales • Documentos técnicos sobre cuestiones de regulación comercial para el biocomercio • Notas de exposición de conceptos sobre las cuestiones pertinentes de biocomercio • Producción de boletines de biocomercio • Producción de material de promoción sustantivo sobre los conceptos de biocomercio

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<ul style="list-style-type: none"> • Documentos técnicos sobre el etiquetado, la protección de datos de pruebas y directrices de uso en condiciones de seguridad (en las notas técnicas del programa de facilitación del biocomercio de la UNCTAD y el Centro de Comercio Internacional) (1) • Directrices metodológicas para los planes de ordenación sostenible (en la nota sobre cuestiones de comercio y medio ambiente) (1) • Producción de boletines de biocomercio (2) • Documento de exposición de conceptos y notas de ensayos en el terreno del concepto de acceso y participación en los beneficios (en las notas técnicas del programa de facilitación del biocomercio de la UNCTAD y el Centro de Comercio Internacional) (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Notas técnicas del programa de facilitación del biocomercio de la UNCTAD y el Centro de Comercio Internacional (4)
		<i>Cooperación técnica</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con funcionarios gubernamentales e interesados nacionales de Bolivia 	Asistencia: <ul style="list-style-type: none"> • Para atender a las necesidades de creación de capacidad de los países en desarrollo para 	Asistencia: <ul style="list-style-type: none"> • Participación en las CP de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia al Gobierno de Bolivia para la estructuración de la nueva fase del programa nacional de biocomercio • Asistencia al Gobierno de Uganda en el establecimiento de una estrategia para los Ingredientes Naturales • Apoyo a la asociación comercial BioNativa para la elaboración de planes de gestión y de trabajo • Reunión de partes interesadas en la Feria Internacional del Biocomercio de Bolivia • Consultas de los interesados nacionales en Viet Nam y Colombia 	<p>el uso sostenible de la biodiversidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para determinar y atender las necesidades de creación de capacidad de los países en desarrollo en materia de comercio, medio ambiente y desarrollo, sobre todo en lo que respecta al acceso a los mercados, los bienes y servicios ambientales y el uso sostenible de la diversidad biológica • Participación en la CP10 de la Convención de Ramsar • Participación en Exposustentat y otras ferias internacionales de biocomercio • Reuniones de consultas con los gobiernos de la UE sobre las barreras no arancelarias • Reuniones consultivas con los delegados en Ginebra sobre las barreras no arancelarias • Asistencia a los países en desarrollo para la elaboración o consolidación de programas nacionales de biocomercio 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en ferias internacionales de biocomercio • Reuniones de expertos y de consulta con los interesados • Determinación y atención de las necesidades de creación de capacidad de los países en desarrollo en materia de comercio, medio ambiente y desarrollo, sobre todo en lo que respecta al acceso a los mercados, los bienes y servicios ambientales y el uso sostenible de la diversidad biológica • Apoyo a la comunicación de la posición de los países en desarrollo en los foros pertinentes • Reunión informal de la red de acuerdos ambientales multilaterales • Diálogos regionales de política en África, Asia y América Latina • Talleres sobre cuestiones relacionadas con el biocomercio • Talleres nacionales y regionales sobre enfoques del biocomercio basados en la participación de múltiples interesados

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<ul style="list-style-type: none"> • Seminario regional (1) sobre comercio e inversión en biodiversidad y cambio climático • Seminarios y talleres nacionales, regionales e internacionales sobre enfoques del biocomercio basados en la participación de múltiples interesados • Seminarios regionales sobre comercio e inversión en biodiversidad y cambio climático • Desarrollo de sistemas de evaluación de los efectos para países africanos • Fomento de la capacidad para poner a prueba en el terreno el concepto de acceso y participación en los beneficios en América Latina y África • Fomento de la capacidad para realizar pruebas de estudio de los efectos en América Latina y en África 	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario regional sobre comercio e inversión en biodiversidad y cambio climático • Seminarios y talleres sobre comercio, medio ambiente y desarrollo en lo que respecta, por ejemplo, a las oportunidades comerciales de los productos preferibles desde el punto de vista ambiental, la protección de los conocimientos tradicionales, las consecuencias de las biotecnologías para el medio ambiente y el desarrollo, las tecnologías e instrumentos ecológicamente racionales que contribuyen al logro de los objetivos de los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica • Ayudar a los países y regiones a establecer programas de biocomercio • Desarrollar actividades innovadoras de fomento de la capacidad para distintos grupos

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>103. La UNCTAD deberá seguir promoviendo y apoyando la cooperación, por ejemplo facilitando las consultas voluntarias entre los Estados miembros y los grupos regionales, según lo estipulado en la sección F del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas, aprobado por la Asamblea General en 1980 y reafirmado en el Consenso de São Paulo y en la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas encargada de examinar todos los aspectos del Conjunto de Principios, celebrada en 2005.</p> <p>104. La UNCTAD es el centro de coordinación del sistema de las Naciones Unidas para la labor relacionada con la política de la competencia y el bienestar de los consumidores. Proporciona a sus Estados miembros un foro para el diálogo</p>	DITC	<p><i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia (6) • Documentación de antecedentes sobre el examen de la creación de capacidad y la asistencia técnica en materia de derecho y política de la competencia e informes sobre cuestiones de derecho y política de la competencia. Examen voluntario entre homólogos de la política de la competencia (según sea necesario) • Grupo ad hoc de expertos sobre el papel del derecho y la política de la competencia en la promoción del crecimiento y el desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia (6) • Documentación de antecedentes sobre el examen de la creación de capacidad y la asistencia técnica en materia de derecho y política de la competencia. Ley tipo de defensa de la competencia. Informes sobre cuestiones de derechos y política de la competencia y examen voluntario entre homólogos de la política de la competencia (según sea necesario) 	<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia • Documentación de antecedentes sobre el examen de la creación de capacidad y la asistencia técnica en materia de derecho y política de la competencia. Ley tipo de defensa de la competencia. Informes sobre cuestiones de derechos y política de la competencia y examen voluntario entre homólogos de la política de la competencia (según sea necesario) • Sexta Conferencia de las Naciones Unidas para examinar todos los aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas • Grupo ad hoc de expertos sobre el papel del derecho y la política de la competencia en la promoción de la competitividad interna e internacional de los países en desarrollo y los países con economías en transición

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>intergubernamental en materia de políticas y la búsqueda de consenso en el ámbito del derecho y la política de la competencia. La UNCTAD deberá seguir llevando a cabo actividades de investigación y análisis en esa esfera para sus Estados miembros y las redes internacionales sobre política de la competencia y/o en colaboración con ellos. La UNCTAD deberá seguir siendo un foro de debate de las cuestiones relativas a la competencia a nivel multilateral, con estrechos vínculos con las redes existentes de autoridades en la materia, y fomentando el uso del derecho y la política de la competencia como instrumentos para lograr la competitividad nacional e internacional. En esa esfera, la UNCTAD deberá proponer regímenes de derecho de la competencia que tengan en cuenta las condiciones imperantes en los países en desarrollo. Por consiguiente, la labor</p>		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Manual de legislación sobre la competencia (1) • Serie B: estudios analíticos sobre derecho y política de la competencia (4) • Documentos técnicos sobre el derecho y la política de la competencia (4) • Repertorio de autoridades de defensa de la competencia (2) • Actualizaciones de las páginas pertinentes de la UNCTAD en la Web sobre los programas y actividades del subprograma (2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de legislación sobre la competencia • Serie B: estudios analíticos sobre derecho y política de la competencia • Documentos técnicos sobre el derecho y la política de la competencia • Repertorio de autoridades de defensa de la competencia • Actualizaciones de las páginas pertinentes de la UNCTAD en la Web sobre los programas y actividades del subprograma
		<i>Cooperación técnica</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con la formulación y aplicación de la legislación y política de la competencia, la protección del consumidor y las prácticas comerciales restrictivas en los planos nacional e internacional • Seminarios, talleres y ejercicios de simulación para 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con la formulación y aplicación de la legislación y política de la competencia, la protección del consumidor y las prácticas comerciales restrictivas en los planos nacional e internacional • Seminarios, talleres y ejercicios de simulación para 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con la preparación y aplicación de leyes y políticas de la competencia nacionales y regionales y de medidas que correspondan a las necesidades de desarrollo de los países en desarrollo y contribuyan al bienestar de sus consumidores 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>futura de la UNCTAD en ese campo deberá centrarse en:</p> <p>a) La preparación y aplicación de leyes y políticas de la competencia nacionales y regionales y de medidas que sean apropiadas a las necesidades de desarrollo de los países en desarrollo y al bienestar de sus consumidores;</p> <p>b) La investigación y las deliberaciones sobre las prácticas anticompetitivas en varios sectores, sus efectos en el bienestar de los consumidores y los mercados mundiales, en particular de los países en desarrollo, y sobre los mecanismos para abordar esos efectos;</p> <p>c) El examen de todos los aspectos relativos a la interacción entre la competencia, la privatización y la innovación, y sus consecuencias en el</p>		<p>ayudar a los países interesados a establecer sus marcos normativos e institucionales en materia de derecho y política de la competencia y promover su participación eficaz en los foros internacionales, incluidas las reuniones regionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos nacionales y plurinacionales para desarrollar la capacidad de formular políticas de defensa de la competencia y protección de los consumidores, especialmente en los países menos adelantados 	<p>ayudar a los países interesados a establecer sus marcos normativos e institucionales en materia de derecho y política de la competencia y promover su participación eficaz en los foros internacionales, incluidas las reuniones regionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cursos periódicos de capacitación organizados de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de la X UNCTAD • Proyectos nacionales y plurinacionales para desarrollar la capacidad de formular políticas de defensa de la competencia y protección de los consumidores especialmente en los países menos adelantados 	<ul style="list-style-type: none"> • Seminarios, talleres y ejercicios de simulación para ayudar a los países en desarrollo en la formulación de leyes de la competencia, la aplicación efectiva de las leyes nacionales y regionales sobre competencia, y promover su participación eficaz en las negociaciones sobre el tema que se desarrollen en los foros internacionales, incluidas las reuniones regionales y las reuniones de cooperación Sur-Sur • Cursos periódicos de capacitación organizados de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de la X UNCTAD • Proyectos nacionales y plurinacionales para desarrollar la capacidad de formular políticas de defensa de la competencia y protección de los consumidores, especialmente en los países menos adelantados

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>comercio y el desarrollo, también a nivel regional;</p> <p>d) El apoyo a la cooperación regional y Sur-Sur en materia de políticas de la competencia;</p> <p>e) El apoyo a los países en desarrollo en la formulación y aplicación de leyes de la competencia;</p> <p>f) Los exámenes voluntarios entre homólogos de las políticas de competencia, que deberán extenderse a un grupo más amplio de países en desarrollo y sus organizaciones económicas regionales, y</p> <p>g) La facilitación del intercambio de experiencias y mejores prácticas de fomento de la capacidad en diferentes regiones, incluidas las de programas como el de asistencia técnica en materia de políticas de</p>				

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
competencia y protección del consumidor para América Latina (COMPAL), que deberá fortalecerse.				
105. Teniendo en cuenta el Programa de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) para el Desarrollo, y sin perjuicio de la labor realizada en otros foros, la UNCTAD deberá, en el ámbito de su mandato, seguir llevando a cabo actividades de investigación y análisis sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio y el desarrollo, en particular la protección de los conocimientos tradicionales, los recursos genéticos y el folclore y una distribución justa y equitativa de los beneficios.	DITC	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
			Actividades relacionadas con la OMC: <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo sustantivo a las negociaciones del Consejo de los ADPIC, del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore de la OMPI y del Convenio sobre la Diversidad Biológica sobre la protección y el acceso a los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y la participación en los beneficios derivados de ellos 	Actividades relacionadas con la OMC: <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo sustantivo a las negociaciones del Consejo de los ADPIC, del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore de la OMPI y del Convenio sobre la Diversidad Biológica sobre la protección y el acceso a los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y la participación en los beneficios derivados de ellos
		<i>Publicaciones y otras actividades</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • Elements of an international regime for the recognition of national regulations on access to genetic resources (UNCTAD/DITC/TED/2007/9) 	<ul style="list-style-type: none"> • Temas específicos de las negociaciones comerciales internacionales y la obtención de beneficios en materia de desarrollo (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Temas específicos de las negociaciones comerciales internacionales y la obtención de beneficios en materia de desarrollo 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo analítico y actividades de seguimiento del estudio de los elementos de un régimen internacional de reconocimiento de las reglamentaciones nacionales sobre el acceso a los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos (en la serie D) (1) • Módulos de capacitación sobre los temas de las negociaciones comerciales internacionales (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Módulos de capacitación sobre los temas de las negociaciones comerciales internacionales
		<i>Cooperación técnica</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de capacitación sobre solución de diferencias en materia de comercio, inversiones y derechos de propiedad intelectual • Proyectos en materia de solución de diferencias y diplomacia comercial 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de capacitación sobre solución de diferencias en materia de comercio, inversiones y derechos de propiedad intelectual • Proyectos en materia de solución de diferencias y diplomacia comercial
106. La UNCTAD deberá seguir desempeñando un papel destacado en el desarrollo y la ejecución de proyectos en el marco de la Ayuda para el Comercio. La UNCTAD deberá seguir prestando apoyo puntual a	DITC	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Evento anterior a la XII UNCTAD titulada "Asistencia al comercio y al desarrollo: hacia una nueva iniciativa solidaria mundial" (Bangkok, 24 y 25 de enero de 2008) 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en el segundo Examen Global de la Ayuda para el Comercio de la OMC 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en el Examen Global de la Ayuda para el Comercio de la OMC

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>los países en desarrollo a fin de fomentar su capacidad para participar de modo significativo en el sistema comercial internacional y beneficiarse de él, y abordando las oportunidades y los desafíos que presente el sistema.</p>		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones al informe de la Universidad de las Naciones Unidas sobre integración regional (de 2008 sobre ayuda para el comercio) 		
		<i>Cooperación técnica</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Participación, en calidad de miembro, en la labor del Grupo Consultivo de la OMC sobre Ayuda para el Comercio y otras actividades conexas 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación, en calidad de miembro, en la labor del Grupo Consultivo de la OMC sobre Ayuda para el Comercio y otras actividades conexas • Proyecto de Ayuda para el Comercio (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación, en calidad de miembro, en la labor del Grupo Consultivo de la OMC sobre Ayuda para el Comercio y otras actividades conexas • Proyecto de Ayuda para el Comercio
<p>107. La UNCTAD deberá prestar asistencia técnica a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito para ayudarles en sus esfuerzos por dotarse de infraestructura y servicios adecuados y eficientes, así como de sistemas de transporte de tránsito eficaces que faciliten el comercio.</p>	<p>DTL, ALDC</p>	<p>Lo dispuesto en este párrafo también se ha de cumplir mediante las actividades enumeradas en relación con el párrafo 167.</p>		
		<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty • Reunión preparatoria mundial del examen de mitad de período de la aplicación del Programa de Acción de Almaty sobre las oportunidades de facilitación del comercio para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito (Ginebra, 8 y 9 de julio de 2008) 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones a las reuniones e informes pertinentes posteriores al examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones a las reuniones e informes pertinentes posteriores al examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones a los documentos antecedentes para las reuniones de expertos sobre cuestiones de comercio y desarrollo que sean de interés para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países con economías estructuralmente débiles, pequeñas y vulnerables 	<ul style="list-style-type: none"> • Pùblicación sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo prevista en 2009 • Documentos de información sobre políticas relativas a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito y los pequeños Estados insulares en desarrollo (6); Landlocked Developing Countries: Facts & Figures 	
		<i>Cooperación técnica</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Taller sobre indicadores de logística (2 de junio de 2008) 		
146. Mediante su labor en materia de inversión, la UNCTAD deberá seguir ayudando a todos los países en desarrollo, en particular los PMA y los países con necesidades especiales, a formular y aplicar políticas activas que promuevan las capacidades productivas y la competitividad internacional. Se deberá prestar atención al papel de la inversión Norte-Sur y Sur-Sur y de la inversión interna, tanto privada como	ALDC	Lo dispuesto en este párrafo también se aborda en otros párrafos relativos a la inversión.		
		<i>Cooperación técnica</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Foro de inversión de los países en desarrollo sin litoral (2 de octubre de 2008) 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>pública. La labor deberá apuntar al desarrollo sostenible y la promoción de un clima favorable a las inversiones en las estrategias de desarrollo nacional. Las actividades de la UNCTAD en esta esfera deberán atender en particular las necesidades de los PMA y las necesidades y problemas específicos de los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas.</p>				
<p>147. La UNCTAD deberá seguir produciendo análisis de política general sobre el impacto que tiene la IED en el desarrollo. Deberá centrarse en las maneras de obtener el máximo de beneficios netos para el desarrollo a partir de la IED mediante políticas apropiadas tanto del país receptor como del país de origen. Deberá ampliar sus actividades de reunión y análisis de datos sobre las</p>	DIAE	<p>En algunas de las actividades enumeradas a continuación también se cumple lo dispuesto en el párrafo 43.</p> <p><i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminario mundial sobre el World Investment Report 2008: FDI and Infrastructure (Informe sobre las inversiones en el mundo: IED e infraestructuras) 	<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo y reuniones de expertos. Contribución a Situación y perspectivas para la economía mundial en temas relacionados con el subprograma (2) • Reunión de grupos especiales de expertos sobre cuestiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales de la Comisión de Comercio y Desarrollo y reuniones de expertos. Contribución a Situación y perspectivas para la economía mundial en temas relacionados con el subprograma • Reunión de grupos especiales de expertos sobre cuestiones de interés fundamental para los países en desarrollo en relación

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>actividades de las ETN y las leyes y los reglamentos nacionales e internacionales pertinentes, y reforzar su asistencia para ayudar a los PMA a formular mejores políticas sobre la base de información precisa y al día. También deberá proseguir sus actividades de investigación de política general sobre cuestiones relacionadas con la interacción entre la IED y la inversión interna, la relación entre la AOD y la IED, el impacto de la IED en la industrialización y la iniciativa empresarial, y el papel de la IED en los servicios, el desarrollo de infraestructura y el fomento de la capacidad de exportación y los recursos humanos. Otros temas de investigación son los vínculos entre las empresas extranjeras y nacionales y las mejores prácticas para estimular las corrientes de inversión que favorecen el desarrollo. Además, la UNCTAD deberá seguir analizando la inversión</p>			<p>de interés fundamental para los países en desarrollo en relación con la inversión extranjera (2); reunión de grupos especiales de expertos sobre temas relacionados con el Informe sobre las inversiones en el mundo (3); reunión de grupos especiales de expertos sobre la cooperación Sur-Sur en materia de inversiones (1)</p>	<p>con la inversión extranjera (2); reunión de grupos especiales de expertos sobre temas relacionados con el Informe sobre las inversiones en el mundo (3); reunión de grupos especiales de expertos sobre la cooperación Sur-Sur en materia de inversiones</p>
	<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>			
	<ul style="list-style-type: none"> • World Investment Directory Africa; World Investment Directory Africa, CD-ROM; World Investment Report 2008 (Informe sobre las inversiones en el mundo) (formato impreso y CD-ROM); Informe sobre las inversiones en el mundo Panorama general 2008; TNC Journal, vol. 17 N°1 • World Investment Prospect Survey 08; Revisiting FDI in extractive industries; FDI in Tourism-case studies; FDI in Tourism Southern and Eastern Africa-selected country case studies Training Manual on FDI statistics 	<ul style="list-style-type: none"> • TNC Journal (6); World Investment Directory (panoramas generales y CD-ROM, incluidos los cuadros estadísticos) (2); World Investment Report (Informe sobre las inversiones en el mundo) (formato impreso y CD-ROM) (1); Informe sobre las inversiones en el mundo. Panorama general (1); FDI in the LDCs at a glance (1) • Emerging issues and trends in the activities of TNCs and FD (1) I; serie actual de la UNCTAD sobre IED y desarrollo (2) 	<ul style="list-style-type: none"> • TNC Journal; World Investment Directory World Investment Directory (panoramas generales y CD-ROM, incluidos los cuadros estadísticos); World Investment Report (Informe sobre las inversiones en el mundo) (formato impreso y CD-ROM); Informe sobre las inversiones en el mundo. Panorama general; FDI in the LDCs at a glance • Emerging issues and trends in the activities of TNCs and FDI; serie actual de la UNCTAD sobre IED y desarrollo • Material informativo sobre la IED; Investment briefs 	

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>procedente de los países en desarrollo y los países con economías en transición y estudiar las posibilidades de intensificar la cooperación Sur-Sur.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • UNCTAD Investment Brief, N° 1 & 2, 2008 • Base de datos sobre las leyes nacionales relativas a la inversión extranjera directa (1); bases de datos sobre la IED, las empresas transnacionales y las fusiones y adquisiciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Material informativo sobre la IED (4); Investment briefs (10); edición de un CD-ROM del World Investment Directory (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos sobre las leyes nacionales relativas a la inversión extranjera directa; bases de datos sobre la IED, las empresas transnacionales y las fusiones y adquisiciones
		<i>Cooperación técnica</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Primera reunión del Grupo de Trabajo COMESA/UNCTAD sobre estadísticas de IED/ETN; taller nacional de lectura de estados financieros y reunión de estadísticas de IED en Zambia. Participación en la reunión del grupo de trabajo del FMI sobre el estudio coordinado de las inversiones. Participación en la Conferencia de los 20 años de IED en Viet Nam. Participación en el taller sobre atracción de la IED hacia los servicios en la ASEAN • Seminario regional para América Latina sobre el World Investment Report 2008 (Informe sobre las inversiones en el mundo). Seminario 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a los gobiernos y a las agrupaciones regionales y subregionales para reforzar sus investigaciones y análisis de las políticas en relación con la IED (5). Asistencia técnica a las entidades públicas pertinentes sobre preparación de estadísticas de IED (4) • Talleres sobre la IED, su función en el desarrollo y cuestiones de política conexas, incluida la difusión del World Investment Report 2008 (Informe sobre las inversiones en el mundo), así como sobre los sectores prioritarios para los países en desarrollo, especialmente los PMA (14) 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a los gobiernos y a las agrupaciones regionales y subregionales para reforzar sus investigaciones y análisis de las políticas en relación con la IED. Asistencia técnica a las entidades públicas pertinentes sobre preparación de estadísticas de IED • Talleres sobre la IED, su función en el desarrollo y cuestiones de política conexas, incluida la difusión del World Investment Report 2008 (Informe sobre las inversiones en el mundo), así como sobre los sectores prioritarios para los países en desarrollo, especialmente los PMA

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		regional para África sobre el mismo informe		
<p>148. La UNCTAD deberá ofrecer una plataforma para entablar un diálogo internacional sobre las mejores prácticas en materia de políticas de inversión. Un inventario de las mejores prácticas podría ser una aportación a un diálogo sobre las técnicas de formulación de políticas. La UNCTAD, junto con organizaciones intergubernamentales y regionales, sobre todo de países en desarrollo, y otros asociados, así como con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), deberá procurar que los países, cualquiera sea su nivel de desarrollo, contribuyan a crear un entorno institucional propicio a la IED y al desarrollo. Con el objeto de desarrollar las mejores prácticas en materia de políticas de inversión, la UNCTAD deberá esforzarse por colaborar con los bancos de desarrollo regionales pertinentes, como el Banco</p>	DIAE	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Períodos anuales de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo y reuniones de expertos: Reunión del Grupo Especial de Expertos sobre el desarrollo de las mejores prácticas en materia de políticas de inversión (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Períodos anuales de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo y reuniones de expertos: Reunión del Grupo Especial de Expertos sobre el desarrollo de las mejores prácticas en materia de políticas de inversión
		<i>Publicaciones y otras actividades</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • Mejores prácticas para atraer y aprovechar la IED en las economías pequeñas; mejores prácticas para atraer y aprovechar la IED en países que salen de conflictos; mejores prácticas de uso de la IED para mejorar las infraestructuras 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejores prácticas para atraer y aprovechar la IED - estudios (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejores prácticas para atraer y aprovechar la IED - estudios 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Islámico de Desarrollo.				
<p>149. La UNCTAD deberá ayudar a los países en desarrollo y los países con economías en transición a formular y aplicar políticas de inversión, prestándoles apoyo en la legislación y la reglamentación pertinentes de conformidad con sus estrategias de desarrollo y obligaciones internacionales. Los análisis de las políticas de inversión (API) y su seguimiento, y la asistencia a los organismos nacionales y subnacionales de promoción de la inversión, son sumamente útiles al respecto. Deberá estudiarse la posibilidad de adoptar un enfoque más amplio y estructural del proceso de preparación de los API, por el que se confíe a la UNCTAD la elaboración de los análisis y que permita aumentar el número de</p>	DIAE	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo y reuniones de expertos • Reuniones de grupos especiales de expertos sobre metodología y examen de las conclusiones de los API (1); reunión de un grupo de expertos sobre medidas de seguimiento de los API (1); reunión de un grupo especial de expertos sobre cuestiones relacionadas con la promoción de las inversiones, incluida la función de los organismos de promoción de las inversiones en la prestación de servicios y en el tratamiento de los inversores (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo y reuniones de expertos • Reuniones de grupos especiales de expertos sobre metodología y examen de las conclusiones de los API; reunión de un grupo de expertos sobre el examen del enfoque de la aplicación de los API
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las políticas de inversión de Belarús, Burkina 	<ul style="list-style-type: none"> • Investment Advisory Series (serie de asesoramiento sobre 	<ul style="list-style-type: none"> • Serie de API 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
países en desarrollo estudiados y examinar las consecuencias de la IED en el desarrollo, así como el marco de inversión conexo. Los API deberán actualizarse periódicamente para mantener la atención bien centrada y dar seguimiento a las recomendaciones.		<p>Faso, Mauritania, Nigeria, República Dominicana, Sierra Leona y Viet Nam</p> <ul style="list-style-type: none"> Los organismos de promoción de las inversiones como promotores de políticas, evaluación de los organismos de promoción de las inversiones, promoción del comercio y la inversión (Investment Advisory Series N° 2-4) 	inversiones); serie de análisis de las políticas de inversión (1)	
		<i>Cooperación técnica</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> Ayuda a la preparación de los API de Belarús, Burkina Faso y Sierra Leona, Taller nacional del API de Mauritania, Informe sobre la aplicación del API de Ghana 	<ul style="list-style-type: none"> Los API -asesoramiento estratégico y asistencia a los países en desarrollo para atraer inversión -y tecnología- extranjera en consonancia con sus objetivos nacionales, a fin de responder a las oportunidades regionales/mundiales e incorporar perspectivas a medio y largo plazo (3). Los API -asistencia a los países en desarrollo en la aplicación y el seguimiento de las recomendaciones resultantes de los API (5); asistencia a los países en desarrollo sobre política, legislación y códigos de inversión, políticas 	<ul style="list-style-type: none"> Los API -asesoramiento estratégico y asistencia a los países en desarrollo para atraer inversión -y tecnología- extranjera en consonancia con sus objetivos nacionales, a fin de responder a las oportunidades regionales/mundiales e incorporar perspectivas a medio y largo plazo. Los API -asistencia a los países en desarrollo en la aplicación y el seguimiento de las recomendaciones resultantes de los API; asistencia a los organismos nacionales y subnacionales de promoción de las inversiones

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			sectoriales que regulen la participación de las ETN en determinados sectores, y mecanismos para atraer y aprovechar las inversiones internacionales (10); asistencia a los países en desarrollo y a los países con economías en transición para fortalecer sus instituciones de inversión, sus modalidades operativas, sus procesos de aprobación, la supervisión de los flujos de inversión y las actividades destinadas a aumentar su atractivo como destinos de la inversión (10)	
150. En sus servicios de asesoramiento, su labor analítica y sus programas de fomento de la capacidad en el ámbito de la promoción de las inversiones, la UNCTAD deberá desarrollar herramientas prácticas y guías de inversión e identificar las mejores prácticas. En la prestación de servicios de asesoramiento de la UNCTAD se deberá prestar particular atención a los temas que interesan a todos	DIAE, ALDC	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo y reuniones de expertos • Reunión del Grupo Especial de Expertos sobre cuestiones relacionadas con la promoción de las inversiones, incluida la función de los organismos de promoción de las inversiones en la prestación de servicios y en el tratamiento de los inversores (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo y reuniones de expertos. Reunión del Grupo Especial de Expertos sobre promoción de las inversiones

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>los países en desarrollo, en particular las cuestiones de importancia para los PMA, como la buena gobernanza en la promoción de las inversiones. Deberán producirse guías de inversión para todos los países en desarrollo sin litoral que lo soliciten, siempre que se disponga de recursos extrapresupuestarios.</p>		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Investment Advisory Series (Serie de asesoramiento en inversión) • LDC investment guides (4) 	<ul style="list-style-type: none"> • Investment Advisory Series (Serie de asesoramiento en inversión)
		<i>Cooperación técnica</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • I-portal/Guías de inversión de Benin, Ghana, Marruecos) • Foro de Inversión para los países en desarrollo sin litoral (2 de octubre de 2008) 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a los países en desarrollo sobre política, legislación y códigos de inversión, políticas sectoriales que regulen la participación de las ETN en determinados sectores y mecanismos para atraer y aprovechar las inversiones internacionales (10); asistencia a países en desarrollo y países de economía en transición para fortalecer sus instituciones de inversión, sus modalidades operativas, sus procesos de aprobación, la supervisión de los flujos de inversión y las actividades destinadas a aumentar su atractivo como centros de inversión (10) 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica a los gobiernos de los países menos adelantados para redactar, publicar y difundir i-portal/guías de inversión; asistencia a los organismos nacionales y subnacionales de promoción de las inversiones; asistencia a los países en desarrollo y las economías en transición en materia de políticas y legislación sobre la inversión, en particular políticas y mecanismos sectoriales para atraer y aprovechar las inversiones internacionales; y asistencia a los países en desarrollo para fortalecer sus instituciones de inversión mediante el uso de herramientas pragmáticas y las mejores prácticas de facilitación, centrada en particular en la buena gobernanza

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>151. La UNCTAD deberá seguir ayudando a los países en desarrollo a participar en el debate sobre los acuerdos internacionales de inversión (AII). Deberá centrarse en la dimensión de desarrollo de los AII y examinar sus efectos. La labor de la UNCTAD en esa esfera deberá abarcar el análisis de políticas y el fomento de la capacidad en relación con la negociación y la aplicación de los acuerdos bilaterales y regionales de inversión vigentes y futuros, el arreglo de controversias entre inversores y Estados, los medios alternativos de solución de controversias, los métodos de promoción de la inversión y los efectos de los AII.</p>	DIAE	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo y reuniones de expertos • Reunión de un grupo especial de expertos sobre cuestiones relacionadas con los AII y sus aspectos relacionados con el desarrollo (2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo y reuniones de expertos • Reunión de un grupo especial de expertos sobre cuestiones relacionadas con los AII y sus aspectos relacionados con el desarrollo
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Investment rule-making: stocktaking, challenges and the way forward; elementos básicos de los acuerdos internacionales de inversión, medios alternativos de solución de conflictos. Los acuerdos internacionales de inversión y la seguridad. Efectos en las corrientes de IED. IIA. Monitor N° 1: Latest developments in investor-State dispute; base de datos en línea sobre los acuerdos internacionales de inversión (AII) (2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas internacionales de inversión para el desarrollo (segunda generación) (3) • IIA monitor (8) 	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas internacionales de inversión para el desarrollo (segunda generación) • IIA monitor • Base de datos en línea sobre los AII
		<i>Cooperación técnica</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica continua en materia de acuerdos 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento a gobiernos y agrupaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento a gobiernos y agrupaciones 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		internacionales de inversión (AII)	regionales y subregionales sobre acuerdos bilaterales y regionales relativos a las inversiones (3) • Seminarios y talleres sobre la relación entre comercio e inversión, el papel de los AII en el proceso de desarrollo, los conceptos clave y el componente de desarrollo en los AII (2)	regionales y subregionales sobre acuerdos bilaterales y regionales relativos a las inversiones • Seminarios y talleres sobre la relación entre comercio e inversión, el papel de los AII en el proceso de desarrollo, los conceptos clave y el componente de desarrollo en los AII
152. La UNCTAD deberá analizar las políticas voluntarias de las empresas sobre la responsabilidad social empresarial y otros códigos de conducta que complementan la legislación nacional con miras a determinar las mejores prácticas para aumentar al máximo el impacto de las actividades de las empresas, en particular las ETN, en el desarrollo. La UNCTAD deberá coordinar sus actividades al respecto con otros órganos, internacionales pertinentes, como la OCDE, el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para	DIAE	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
			• Períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo y reuniones de expertos. Reunión de un grupo especial de expertos acerca de las políticas empresariales sobre la responsabilidad social de las empresas (1)	• Períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo y reuniones de expertos. Reunión de un grupo especial de expertos acerca de las políticas empresariales sobre la responsabilidad social de las empresas
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
		• Corporate Governance Workbook, Guía sobre los indicadores de la responsabilidad de las empresas en informes anuales	• Políticas empresariales sobre la responsabilidad social de las empresas: análisis y examen	• Políticas empresariales sobre la responsabilidad social de las empresas: análisis y examen
		<i>Cooperación técnica</i>		
			• Servicios de asesoramiento a gobiernos y agrupaciones	• Servicios de asesoramiento a gobiernos y agrupaciones

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y el Grupo de Trabajo sobre Responsabilidad Social de la Organización Internacional de Normalización (ISO), a fin de maximizar el valor añadido de su labor.</p>			<p>regionales y subregionales acerca de las políticas empresariales sobre responsabilidad social de las empresas (2)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminarios y talleres sobre la mejora de la transparencia de las empresas (6) • Seminarios sobre las políticas empresariales en materia de responsabilidad social de las empresas (1) • Proyectos nacionales y regionales sobre la mejora de la transparencia empresarial y la armonización con las prescripciones internacionales (3) 	<p>regionales y subregionales acerca de las políticas empresariales sobre responsabilidad social de las empresas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminarios y talleres sobre la mejora de la transparencia de las empresas • Seminarios sobre las políticas empresariales en materia de responsabilidad social de las empresas • Proyectos nacionales y regionales sobre la mejora de la transparencia empresarial y la armonización con las prescripciones internacionales
<p>153. Teniendo en cuenta el Programa de la OMPI para el Desarrollo y sin perjuicio de la labor que se realice en otros foros, la UNCTAD, como parte de su mandato, deberá seguir realizando investigaciones y análisis sobre los aspectos comerciales y de desarrollo de la propiedad intelectual, en particular en las esferas de la inversión y la tecnología.</p>	<p>DIAE, DTL</p>	<p>Lo dispuesto en este párrafo también se ha de cumplir mediante las actividades indicadas en relación con el párrafo 158.</p>		
		<p><i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i></p>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de un grupo especial de expertos sobre las políticas de propiedad intelectual para el desarrollo (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de un grupo especial de expertos sobre los aspectos de la propiedad intelectual relacionados con el desarrollo
		<p><i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i></p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Series on intellectual property for Development-Uganda, Stakeholder Reference Guide 	<ul style="list-style-type: none"> • Series on intellectual property for development: country studies (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Serie de documentos sobre la propiedad intelectual para el desarrollo: estudios de casos 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		to Intellectual Property: Productive Capabilities in the Supply of Essential Medicines		
		<i>Cooperación técnica</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> Servicios de asesoramiento basados en estudios sobre los aspectos de la propiedad intelectual relacionados con el desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> Servicios de asesoramiento a gobiernos y agrupaciones regionales y subregionales sobre las políticas de propiedad intelectual para el desarrollo (4) Seminarios y talleres sobre la propiedad intelectual (2) Seminarios sobre políticas de propiedad intelectual para el desarrollo (2) 	<ul style="list-style-type: none"> Servicios de asesoramiento a gobiernos y agrupaciones regionales y subregionales sobre los aspectos de la propiedad intelectual relacionados con el desarrollo Seminarios sobre políticas de propiedad intelectual para el desarrollo
154. La UNCTAD deberá fortalecer sus actividades de investigación y análisis, asistencia técnica y creación de consenso con respecto a la promoción del desarrollo empresarial y la facilitación del comercio. Deberán determinarse medidas que permitan a las empresas, en particular las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo, cumplir con las normas internacionales, promover sus capacidades	DIAE	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> Períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo y reuniones de expertos Reunión del Grupo Especial de Expertos sobre la competitividad internacional de las PYMES en los países en desarrollo (2) 	<ul style="list-style-type: none"> Períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo y reuniones de expertos Reunión del Grupo Especial de Expertos sobre la competitividad internacional de las PYMES en los países en desarrollo
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> Small Business - A way out of poverty 	<ul style="list-style-type: none"> Integración de las PYMES en las cadenas de valor 	<ul style="list-style-type: none"> Directrices para la contabilidad e información financiera de las

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
tecnológicas y de innovación, tener acceso a nuevas tecnologías y aumentar su participación en las cadenas de valor mundiales. La UNCTAD deberá analizar los vínculos entre las pequeñas y medianas empresas y las filiales de empresas extranjeras a fin de aumentar los beneficios de la IED para el desarrollo y fomentar la competitividad internacional de las empresas de los países en desarrollo.			<p>mundiales (1); Directrices para la contabilidad e información financiera de las PYMES de nivel 3 (DCPYMES) (1); Integración de las PYMES en las cadenas de valor mundiales (1); promoción de los vínculos comerciales;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Boletín EMPRETEC (4) • Facilitación de la actividad empresarial (2) 	<p>PYMES de nivel 3; Integración de las PYMES en las cadenas de valor mundiales; promoción de los vínculos comerciales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Boletín EMPRETEC • Facilitación de la actividad empresarial
		<i>Cooperación técnica</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Taller de capacitación para empresarios en la República Unida de Tanzania (2); culminación de la primera fase del proyecto de vínculos empresariales de Uganda; inicio de la fase 2 del proyecto de vínculos empresariales en Uganda; inicio de proyectos de vínculos empresariales en la Argentina, Mozambique y Zambia; instalación del programa EMPRETEC en la República Dominicana y la República Unida de Tanzania 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia para reforzar la red EMPRETEC en África (2); servicios de asesoramiento para mejorar la competitividad de las PYMES y estimular la iniciativa empresarial (5) 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia para reforzar la red EMPRETEC en África; servicios de asesoramiento para mejorar la competitividad de las PYMES y estimular la iniciativa empresarial; inicio de nuevos programas de EMPRETEC

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
155. La UNCTAD deberá ayudar a los países en desarrollo, entre otras cosas reforzando su capacidad técnica, a mejorar sus prácticas de gobierno electrónico con el fin de hacer más transparentes y simplificar los procedimientos gubernamentales en esferas como la inversión y la creación y el desarrollo de empresas.	DIAE	<i>Cooperación técnica</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> Asistencia técnica a los países en desarrollo para mejorar sus prácticas de gobierno electrónico (Colombia, Etiopía, El Salvador, Marruecos, Viet Nam) 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia técnica a los países en desarrollo para mejorar sus prácticas de gobierno electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia técnica a los países en desarrollo para mejorar sus prácticas de gobierno electrónico
156. Por conducto del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, la UNCTAD deberá ayudar a los países en desarrollo a participar en los procesos de establecimiento de normas y códigos de contabilidad e información reconocidos internacionalmente. Junto con los asociados para el desarrollo, la UNCTAD deberá ayudar a los países en desarrollo a crear la capacidad técnica y las instituciones necesarias para	DIAE	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> Períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo y reuniones de expertos. Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en ISAR: prestación de servicios sustantivos a reuniones: períodos de sesiones anuales (12); documentación para reuniones: notas para el Grupo de Trabajo Intergubernamental (2) 	<ul style="list-style-type: none"> Períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo y reuniones de expertos. Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en ISAR: prestación de servicios sustantivos a reuniones: períodos de sesiones anuales; documentación para reuniones: notas para el Grupo de Trabajo Intergubernamental
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> ISAR Newsletter, N° 11 y 12 	<ul style="list-style-type: none"> ISAR Reviews (2); Directrices para la 	<ul style="list-style-type: none"> ISAR Reviews; Directrices para la contabilidad e información

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>la aplicación de esas normas y códigos. Deberá seguir haciendo aportes en la esfera de la contabilidad e información ambiental con miras a promover un enfoque armonizado entre los Estados miembros. La UNCTAD deberá seguir ayudando a los países en desarrollo y a los países con economías en transición a adoptar y aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera.</p>			<p>contabilidad e información financiera de las PYMES de nivel 3 (DCPYMES) (1); orientación sobre la aplicación práctica de las NIIF: lecciones aprendidas en los estudios de países (1); Directivas revisadas y actualizadas sobre los requisitos nacionales para la cualificación de los contables profesionales (1); ISAR newsletter (2); Manual sobre las mejores prácticas de información sobre la gobernanza de las empresas (1); Publicación conmemorativa del 25° aniversario de las ISAR</p>	<p>financiera de las PYMES; orientación sobre la aplicación práctica de las NIIF; Revised manual for the Preparers and Users of Eco-efficiency indicators; ISAR newsletter; Manual sobre la transparencia y la información de las empresas</p>
		<i>Cooperación técnica</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> Cooperación técnica continua en materia de contabilidad e información financiera 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a los gobiernos en el ámbito de la transparencia de las empresas y la contabilidad en la aplicación de normas y prácticas reconocidas internacionalmente (7) 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a los gobiernos en el ámbito de la transparencia de las empresas y la contabilidad en la aplicación de normas y prácticas reconocidas internacionalmente
<p>157. La UNCTAD deberá proseguir su labor de análisis de políticas y de fomento de la capacidad en</p>	DIAE	<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> Seguros y desarrollo: cuestiones principales (1) 	<ul style="list-style-type: none"> Seguros y desarrollo: cuestiones principales

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>relación con los marcos reglamentarios prudenciales, el establecimiento de mercados competitivos de seguros y el desarrollo de recursos humanos. La UNCTAD también deberá ayudar a los países a desarrollar su sector de seguros con el objeto de favorecer el desarrollo. En ese sentido, se deberá prestar asistencia especialmente a los países de África y a las economías pequeñas que son particularmente vulnerables a los riesgos de catástrofes.</p>		<i>Cooperación técnica</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento para apoyar el desarrollo del sector de los seguros en los países en desarrollo, en particular en África, entre otras cosas, mediante la prestación de asistencia a las entidades reguladoras y las empresas de los países en desarrollo para la automatización de las operaciones de seguros (5); seminarios regionales para ayudar a las autoridades que regulan el sector de los seguros en los países en desarrollo y cursos de posgrado para personal normativo y profesionales del sector (10); • Proyectos nacionales y regionales de creación del sector de los seguros (3) 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento para apoyar el desarrollo del sector de los seguros en los países en desarrollo, en particular en África, entre otras cosas, mediante la prestación de asistencia a las entidades reguladoras y las empresas de los países en desarrollo para la automatización de las operaciones de seguros; seminarios regionales para ayudar a las autoridades que regulan el sector de los seguros en los países en desarrollo y cursos de posgrado para personal normativo y profesionales del sector; proyectos nacionales y regionales de creación del sector de los seguros
<p>158. La UNCTAD deberá intensificar aún más su labor de investigación y análisis en la esfera de la ciencia, la tecnología y la innovación, incluidas las TIC, y fomentar la adopción de políticas internacionales</p>	<p>DTL ALDC</p>	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de expertos en CTI (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de expertos en CTI
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre la economía de la información 2007-2008. Ciencia y tecnología para el 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre la economía de la información 2009 (nueva versión abreviada) (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre la economía de la información 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>y nacionales eficaces, en colaboración con otras organizaciones internacionales pertinentes que trabajan en esta esfera. También deberá aprovechar las experiencias positivas adquiridas en la transferencia y difusión de tecnología por todos los medios, incluida la IED. Deberá igualmente incrementar su apoyo a los esfuerzos de los países en desarrollo, en particular los PMA, para adaptarse a los cambios tecnológicos y evaluar la eficacia de las políticas de innovación de los países. La UNCTAD deberá contribuir al fortalecimiento de la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur para aprovechar los conocimientos y la tecnología con fines de desarrollo, y ayudar a los países en desarrollo y a los países con economías en transición mediante exámenes de políticas de ciencia, tecnología e innovación y asistencia técnica conexas.</p>		<p>desarrollo: el nuevo paradigma de las TIC (1)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de política sobre ciencia, tecnología e innovación (1) • Serie de documentos sobre la ciencia y tecnología para el desarrollo (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre tecnología e innovación 2009 (1) • Publicación de las conclusiones del Análisis de políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación (APCTI) (3) • Análisis de políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación (APCTI) (3) • Serie de documentos sobre la ciencia y tecnología para el desarrollo (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre tecnología e innovación • Análisis de políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación (APCTI) • Serie de documentos sobre la ciencia y tecnología para el desarrollo
	<i>Cooperación técnica</i>			
	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de formación de la red de centros de excelencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia para realizar análisis de las políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación, para que los países en desarrollo puedan: a) evaluar la eficacia de sus políticas y prácticas en materia de ciencia, tecnología e innovación, b) modernizarlas para promover el aprendizaje y la superación del retraso en materia de tecnología y c) integrarlas en sus estrategias globales de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia para realizar análisis de las políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación, para que los países en desarrollo puedan: a) evaluar la eficacia de sus políticas y prácticas en materia de ciencia, tecnología e innovación, b) modernizarlas para promover el aprendizaje y la superación del retraso en materia de tecnología y c) integrarlas en sus estrategias globales de desarrollo. • Talleres de capacitación de la red de centros de excelencia 	

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<ul style="list-style-type: none"> Talleres de capacitación de la red de centros de excelencia 	
<p>159. La UNCTAD también deberá contribuir a la creación de consenso en el debate internacional sobre ciencia y tecnología para el desarrollo, incluidas las TIC y sus consecuencias para el desarrollo, y seguir prestando apoyo en calidad de secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. La UNCTAD deberá seguir ayudando a los países en desarrollo a participar efectivamente en las deliberaciones internacionales sobre transferencia de tecnología e intercambio de conocimientos y a seleccionar opciones de políticas y mejores prácticas en esa esfera. Además, la UNCTAD deberá seguir ayudando a los países en desarrollo a determinar los medios para incorporar cláusulas sobre transferencia de tecnología en los acuerdos internacionales y los</p>	DTL	<p><i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> 12º período de sesiones de la Conferencia Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo: 11º período de sesiones anual (1), Ginebra, 26 a 30 de mayo de 2008, informe del Secretario General a la Comisión (3) Consejo Económico y Social (ECOSOC): contribución al informe del Secretario General sobre la labor de las comisiones orgánicas (1) Asamblea General: informe del Secretario General (1) 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo: período de sesiones anual (1), informe del Secretario General a la Comisión (3); reuniones de paneles entre períodos de sesiones Consejo Económico y Social (ECOSOC): contribución al informe del Secretario General sobre la labor de las comisiones orgánicas (1) Asamblea General: informe del Secretario General 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo: período de sesiones anual, informe del Secretario General a la Comisión; reuniones de paneles entre períodos de sesiones Consejo Económico y Social (ECOSOC): contribución al informe del Secretario General sobre la labor de las comisiones orgánicas Asamblea General: informe del Secretario General

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
documentos finales de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, para potenciar al máximo sus posibles beneficios.				
160. La UNCTAD deberá seguir prestando asistencia técnica a los países en la esfera de las TIC, en particular en lo que respecta a los exámenes de las políticas de TIC, las políticas de TIC que favorezcan a los pobres, los marcos jurídicos y reglamentarios y la medición de la economía de la información, en particular por vía de la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo, creada en la XI UNCTAD.	DTL	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Especial de Expertos en el Manual de estadísticas de las TIC, Ginebra, 26 de mayo de 2008 • Reunión mundial de la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo, Ginebra, 27 a 29 de mayo de 2008 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Especial de Expertos en cuestiones nuevas y emergentes en relación con la ciencia, la tecnología y la innovación y las TIC 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Especial de Expertos en cuestiones nuevas y emergentes en relación con la ciencia, la tecnología y la innovación y las TIC
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de preparación de estadísticas sobre la economía de la información • Medición del impacto de la utilización de las TIC en las empresas: el caso de las manufacturas de Tailandia • Curso de formación sobre mediciones de la economía de la información • Curso de formación sobre los aspectos jurídicos del 	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de preparación de estadísticas sobre la economía de la información • Análisis de las políticas en materia de TIC • Curso de formación sobre mediciones de la economía de la información • Curso de formación sobre los aspectos jurídicos del comercio electrónico (español y francés) 	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de formación sobre mediciones de la economía de la información • Curso de formación sobre los aspectos jurídicos del comercio electrónico (español y francés) • Sitio web sobre la medición de las TIC • Base de datos de la UNCTAD sobre las TIC 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<p>comercio electrónico (español y francés)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sitio web sobre la medición de las TIC • Base de datos de la UNCTAD sobre las TIC, 2008 	<ul style="list-style-type: none"> • Sitio web sobre la medición de las TIC • Base de datos de la UNCTAD sobre las TIC 	
<i>Cooperación técnica</i>				
		<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento sobre la medición de las TIC (Túnez, febrero de 2008 y Nepal, junio de 2008) sobre los aspectos jurídicos del comercio electrónico (Comunidad del África Oriental, República Unida de Tanzania, enero de 2008, Uganda, junio de 2008) y para los países de la ALADI • Curso de formación sobre la medición de las TIC para países de Asia y el Pacífico, Incheon (República de Corea), febrero de 2008, curso de formación en África, taller sobre medición de las TIC para países de América Latina, El Salvador, febrero de 2008. • Connect Africa 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento sobre las TIC para el desarrollo • Talleres sobre las TIC para el desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento sobre las TIC para el desarrollo • Talleres sobre las TIC para el desarrollo

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>161. La UNCTAD deberá contribuir a la aplicación de las líneas de acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en lo que respecta a la creación de capacidad, el entorno habilitador, los negocios electrónicos y la ciberciencia, en cooperación con otras organizaciones internacionales pertinentes. En su calidad de secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, la UNCTAD también deberá ayudar a la Comisión a cumplir su mandato relacionado con la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial.</p>	DTL	<p>Este apartado se abordará también en otros párrafos dispositivos, especialmente el párrafo 159 y la resolución 62/201 de la Asamblea General.</p>		
		<p><i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i></p>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de seguimiento de la CMSI sobre facilitación de la línea de acción relativa a los negocios electrónicos, Ginebra, 22 de mayo de 2008 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de seguimiento de la CMSI sobre facilitación de la línea de acción 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de seguimiento de la CMSI sobre facilitación de la línea de acción
<p>162. La UNCTAD deberá mejorar la asistencia contemplada en los programas interdivisionales de fomento de la capacidad, incluida la formación de autoridades sobre el tratamiento integrado del comercio, la inversión, las finanzas, la tecnología y el desarrollo a que se refiere el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok, que</p>	DTL, ALDC	<p><i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i></p>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de servicios sustantivos a las reuniones de expertos • Grupo consultivo sobre creación de capacidad y fomento de la especialización en relación con los ODM 	<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de servicios sustantivos a las reuniones de expertos • Reunión del Grupo especial de expertos sobre creación de capacidad y fomento de la especialización en materia de comercio, inversión y desarrollo

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011	
<p>deberán velar por una participación amplia e incluyente de los países en desarrollo. También deberá seguir apoyando el desarrollo de las capacidades locales de formación e investigación de las instituciones académicas de los países miembros a través del Instituto Virtual, y alentar la formación y la capacitación de los operadores comerciales para ayudar a los países miembros a desarrollar una capacidad local sostenible en materia de comercio, inversión y desarrollo a través de TrainForTrade. La UNCTAD también deberá seguir utilizando estos programas para reforzar las sinergias entre sus actividades de investigación y de fomento de la capacidad.</p>				<ul style="list-style-type: none"> Grupo de expertos sobre creación de capacidad y fomento de la especialización en materia de comercio, inversión y desarrollo 	
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>			
		<p>Referencia: 12.49(b)(v)</p> <ul style="list-style-type: none"> Creación de capacidad mediante el desarrollo de los recursos humanos y las aplicaciones electrónicas (1) <p>Referencia: 12.49(b)(v)</p> <ul style="list-style-type: none"> Boletín del Instituto Virtual en la Web (1): Virtual Institute Newsletter, marzo de 2008 <p>Referencia: 12.49(b)(v)</p> <ul style="list-style-type: none"> Plataforma y material pedagógico y estudios de investigación del Instituto Virtual en la Web: vi.unctad.org, material pedagógico del Instituto Virtual sobre acuerdos comerciales regionales <p>Referencia: 12.49(b)(v)</p> <ul style="list-style-type: none"> Plataforma de aprendizaje a distancia (1): learn.unctad.org 	<p>Referencia: 12.49(b)(v)</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudio sobre la formación y la creación de capacidad en materia de comercio, inversión y desarrollo, en relación con la iniciativa de Ayuda para el Comercio (1) Estudio sobre la creación de capacidad para instituciones académicas: efectos y papel en el desarrollo de los recursos humanos y el apoyo de las políticas de los países en desarrollo (1) <p>Referencia: 12.49(b)(iv)</p> <ul style="list-style-type: none"> Conferencias sobre cuestiones relativas a la labor del subprograma (1) <p>Referencia: 12.49(b)(v)</p> <ul style="list-style-type: none"> Creación de capacidad mediante el desarrollo de los recursos humanos y las aplicaciones electrónicas 	<p>Referencia: 12.49(b)(v)</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudio sobre la creación de capacidad para instituciones académicas: efectos y papel en el desarrollo de los recursos humanos y el apoyo de las políticas en los países en desarrollo <p>Referencia: 12.49(b)(iv)</p> <ul style="list-style-type: none"> Conferencias sobre cuestiones relativas a la labor del subprograma <p>Referencia: 12.49(b)(v)</p> <ul style="list-style-type: none"> Creación de capacidad mediante el desarrollo de los recursos humanos y las aplicaciones electrónicas <p>Referencia: 12.49(b)(v)</p> <ul style="list-style-type: none"> Boletín del Instituto Virtual publicado en la Web 	

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<p>Referencia: 12.49(b)(v)</p> <ul style="list-style-type: none"> Folleto sobre el desarrollo de los recursos humanos (1) 	<p>Referencia: 12.49(b)(v)</p> <ul style="list-style-type: none"> Boletín del Instituto Virtual en la Web (4) <p>Referencia: 12.49(b)(v)</p> <ul style="list-style-type: none"> Plataforma y material pedagógico y estudios de investigación del Instituto Virtual publicados en la Web (4) <p>Referencia: 12.49(b)(v)</p> <ul style="list-style-type: none"> Material del curso TrainForTrade <p>Referencia: 12.49(b)(v)</p> <ul style="list-style-type: none"> Plataforma de aprendizaje a distancia (1): learn.unctad.org <p>Referencia: 12.49(b)(v)</p> <ul style="list-style-type: none"> Carpeta de información del Instituto Virtual, párr. 166 (1) <p>Referencia: 12.49(b)(v)</p> <ul style="list-style-type: none"> Folleto sobre el desarrollo de los recursos humanos (1) 	<p>Referencia: 12.49(b)(v)</p> <ul style="list-style-type: none"> Plataforma y material pedagógico y estudios de investigación del Instituto Virtual en la Web <p>Referencia: 12.49(b)(v)</p> <ul style="list-style-type: none"> Material del curso TrainForTrade <p>Referencia: 12.49(b)(v)</p> <ul style="list-style-type: none"> Plataforma de aprendizaje a distancia: learn.unctad.org <p>Referencia: 12.49(b)(v)</p> <ul style="list-style-type: none"> Carpeta de información del Instituto Virtual, párr. 166 <p>Referencia: 12.49(b)(v)</p> <ul style="list-style-type: none"> Folleto sobre el desarrollo de los recursos humanos <p>Referencia: 12.49(b)(v)</p> <ul style="list-style-type: none"> Material de los cursos de formación sobre las cuestiones fundamentales de la agenda económica internacional <p>Referencia: 12.49(b)(vii)</p> <ul style="list-style-type: none"> Cursos de formación sobre las cuestiones fundamentales de la

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<p>Referencia: 12.49(b)(v)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material de los cursos de formación sobre las cuestiones fundamentales de la agenda económica internacional (5): curso regional para países con economías en transición (Minsk, Belarús, 23 de junio a 11 de julio de 2008) <p>Referencia: 12.49(b)(vii)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cursos de formación sobre las cuestiones fundamentales de la agenda económica internacional para países en transición, Asia occidental, África, América Latina y Asia (5): curso regional para países con economías en transición (Minsk (Belarús), 23 de junio a 11 de julio de 2008) <p>Referencia: 12.49(b)(viii)</p> <ul style="list-style-type: none"> • CD-ROM sobre el programa TrainForTrade <p>Referencia: 12.49(b)(viii)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Videos pedagógicos sobre desarrollo de recursos humanos 	<p>agenda económica internacional para países en transición, Asia occidental, África, América Latina y Asia</p> <p>Referencia: 12.49(b)(viii)</p> <ul style="list-style-type: none"> • CD-ROM para el curso TrainForTrade <p>Referencia: 12.49(b)(viii)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Videos pedagógicos sobre desarrollo de recursos humanos <p>Referencia: 12.49(b)(viii)</p> <ul style="list-style-type: none"> • CD-ROM para los cursos sobre las cuestiones fundamentales de la agenda económica internacional

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			Referencia: 12.49(b)(viii) <ul style="list-style-type: none"> • CD-ROM para los cursos sobre las cuestiones fundamentales de la agenda económica internacional (5): curso regional para países con economías en transición (Minsk, Belarús, 23 de junio a 11 de julio de 2008) 	
		<i>Cooperación técnica</i>		
		Referencia: 12.49(c)(i) <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento para la elaboración de planes de estudio universitarios, el desarrollo de la investigación y el desarrollo de recursos e instrumentos pedagógicos para la red de instituciones académicas de formación e investigaciones del Instituto Virtual (1): Foreign Trade University Viet Nam Referencia: 12.49(c)(i) <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento para la realización de actividades de capacitación y de fomento de la capacidad del programa TrainForTrade (5): Costa Rica, Guatemala, República Dominicana, 	Referencia: 12.49(c)(i) <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento para la elaboración de planes de estudio universitarios, el desarrollo de la investigación, y el desarrollo de recursos e instrumentos pedagógicos para la red de instituciones académicas de formación e investigaciones del Instituto Virtual (6) Referencia: 12.49(c)(i) <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento para la realización de actividades de capacitación y fomento de la capacidad del programa TrainForTrade (8) 	Referencia: 12.49(c)(i) <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento para la elaboración de planes de estudio universitarios, el desarrollo de la investigación, y el desarrollo de recursos e instrumentos pedagógicos para la red de instituciones académicas de formación e investigaciones del Instituto Virtual Referencia: 12.49(c)(i) <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento para la realización de actividades de capacitación y fomento de la capacidad del programa TrainForTrade

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<p>República Unida de Tanzania, Ghana</p> <p>Referencia: 12.49(c)(i)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres, seminarios y viajes de estudio del Instituto Virtual para la elaboración de planes de estudio universitarios y recursos e instrumentos pedagógicos conexos: Tercera reunión de la UNCTAD de miembros del Instituto Virtual (Ginebra, 4 a 8 de febrero de 2008) viajes de estudio para miembros del Instituto Virtual de Rusia y el Caribe (abril y mayo de 2008) <p>Referencia: 12.49(c)(iii)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminarios y talleres del programa TrainForTrade sobre cuestiones relacionadas con el comercio internacional, los servicios de apoyo al comercio, el turismo, la inversión y la gestión portuaria, incluidos talleres de aprendizaje a distancia y formación de instructores (4): - Conferencia de alto nivel sobre el desarrollo de capacidades en materia de comercio para 	<p>Referencia: 12.49(c)(i)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres, seminarios y viajes de estudio del Instituto Virtual para la elaboración de planes de estudio universitarios y recursos e instrumentos pedagógicos conexos (4) <p>Referencia: 12.49(c)(iii)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminarios y talleres del programa TrainForTrade sobre cuestiones relacionadas con el comercio internacional, los servicios de apoyo al comercio, el turismo, la inversión y la gestión portuaria, incluidos los talleres de aprendizaje a distancia y formación de instructores (30) <p>Referencia: 12.49(c)(iii)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos sobre el terreno para seguir desarrollando la red de instituciones académicas y de investigación del Instituto Virtual <p>Referencia: 12.49(c)(iii)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos sobre el terreno para ejecutar los programas 	<p>Referencia: 12.49(c)(i)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres, seminarios y viajes de estudio del Instituto Virtual para la elaboración de planes de estudio universitarios y recursos e instrumentos pedagógicos conexos <p>Referencia: 12.49(c)(iii)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminarios y talleres del programa TrainForTrade sobre cuestiones relacionadas con el comercio internacional, los servicios de apoyo al comercio, el turismo, la inversión y la gestión portuaria, incluidos talleres de aprendizaje a distancia y formación de instructores (30) <p>Referencia: 12.49(c)(iii)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos sobre el terreno para seguir desarrollando la red de instituciones académicas y de investigación del Instituto Virtual <p>Referencia: 12.49(c)(iii)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos sobre el terreno para ejecutar los programas de formación y creación de capacidad del programa TrainForTrade

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<p>determinados países de Asia oriental, 5 a 7 de febrero de 2008, Phnom Penh, Camboya</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller de formación de instructores en gestión portuaria para países francófonos, Marsella (Francia), 18 de febrero a 7 de marzo de 2008 - Taller internacional para comunidades portuarias de América Latina, Valencia (España), 26 a 28 de marzo de 2008 - Taller sobre cuestiones de inversión, Provincia de Saravane (República Democrática Popular Lao), 24 a 26 de abril de 2008 <p>Referencia: 12.49(c)(iii)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos sobre el terreno para seguir desarrollando la red de instituciones académicas y de investigación del Instituto Virtual: financiados por el Fondo fiduciario del Instituto Virtual (TPINT0T6AP) y el proyecto de la Cuenta para el Desarrollo O5 (quinto tramo) 	<p>de formación y creación de capacidad del programa TrainForTrade (8)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cooperación entre la Autoridad Portuaria de Valencia (España) y el programa TrainForTrade (INT/OT/5BS) - Programa de formación portuaria de la UNCTAD y TrainForTrade para países en desarrollo anglófonos (INT/OT/7BR) - Creación de capacidad para la formación en materia de comercio internacional (INT/OT/2CK) - Formación en materia de comercio exterior (INT/9X/00L) - Fondo fiduciario del programa TrainForTrade (INT/OT/6AR) - UNCTAD/TrainForTrade en Angola (ANG/OT/7AP) - Iniciación de un proyecto de fomento de la 	<p>Referencia: 12.60(b)(iv) + (vi)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conferencias y exposiciones sobre las cuestiones del desarrollo de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo y las economías pequeñas, estructuralmente débiles y vulnerables ante públicos diversos, incluida la sociedad civil y el mundo académico. Seminarios sobre globalización, estrategias de desarrollo y coherencia de las políticas, entre otras cosas, en relación con los cursos de formación de la UNCTAD y otras actividades de creación de capacidad

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<p>Referencia: 12.49(c)(iii)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos sobre el terreno para ejecutar los programas de formación y creación de capacidad del programa TrainForTrade (8): <ul style="list-style-type: none"> - Cooperación entre la Autoridad Portuaria de Valencia (España) y el programa TrainForTrade (INT/OT/5BS) - Programa de formación portuaria de la UNCTAD y TrainForTrade para países en desarrollo anglófonos (INT/OT/7BR) - Creación de capacidad para la formación en materia de comercio internacional (INT/OT/2CK) - Formación en el campo del comercio exterior (INT/9X/00L) - Fondo fiduciario del programa TrainForTrade (INT/OT/6AR) 	<p>capacidad de formación portuaria para los países en desarrollo (INT/OT/4AB)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a las actividades de formación UNCTAD-ALADI organizadas por el programa TrainForTrade (INT/OT/6BJ) <p>Referencia: 12.60(b)(iv) + (vi)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conferencias y exposiciones sobre las cuestiones del desarrollo de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo y las economías pequeñas, estructuralmente débiles y vulnerables ante públicos diversos, incluida la sociedad civil y el mundo académico. Seminarios sobre globalización, estrategias de desarrollo y coherencia de las políticas, entre otras cosas, en relación con los cursos de formación de la UNCTAD y otras actividades de creación de capacidad 	

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<ul style="list-style-type: none"> - UNCTAD/TrainForTrade en Angola (ANG/OT/7AP) - Iniciación de un proyecto de fomento de la capacidad de formación portuaria para los países en desarrollo (INT/OT/4AB) - Apoyo a las actividades de formación UNCTAD-ALADI organizadas por el programa TrainForTrade (INT/OT/6BJ) <p>Referencia: 12.54(b)(v)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conferencias y exposiciones sobre África/los PMA ante públicos diversos, incluida la sociedad civil y el mundo académico. Seminarios sobre globalización, estrategias de desarrollo y coherencia de las políticas, entre otras cosas, en relación con los cursos de formación de la UNCTAD y otras actividades de creación de capacidad 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>163. También en la esfera del fomento de la capacidad, deberá seguir aplicándose la iniciativa de turismo electrónico de la UNCTAD, puesta en marcha en la XI UNCTAD, con miras a promover la contribución del turismo al desarrollo.</p>	DTL	Mediante las actividades enumeradas en relación con el párrafo 162 se ha de abordar también algunas de las cuestiones de este párrafo.		
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
		<p>Referencia: 12.49(b)(v)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de capacidad mediante el desarrollo de los recursos humanos y las aplicaciones electrónicas (1) <p>Referencia: 12.49(b)(vi)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de páginas web pertinentes de la UNCTAD sobre el turismo electrónico (1): etourism.unctad.org - seis estudios de casos y material diverso en PowerPoint <p>Referencia: 12.49(b)(vi)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material didáctico e instrumentos sobre el uso de sistemas operativos/comerciales para los servicios de desarrollo empresarial en el turismo electrónico, incluidos estudios de casos (1) • Material didáctico: <ul style="list-style-type: none"> - Investigación y encuestas sobre PPA y branding electrónico en colaboración, 	<p>Referencia: 12.49(b)(v)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de capacidad mediante el desarrollo de los recursos humanos y las aplicaciones electrónicas • Carpeta de información sobre servicios empresariales (1) <p>Referencia: 12.49(b)(vi)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de páginas web pertinentes de la UNCTAD sobre las cuestiones del turismo electrónico <p>Referencia: 12.49(b)(vi)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material didáctico e instrumentos sobre el uso de sistemas operativos comerciales para los servicios de desarrollo empresarial en el turismo electrónico, incluidos estudios de casos 	<p>Referencia: 12.49(b)(v)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de capacidad mediante el desarrollo de los recursos humanos y las aplicaciones electrónicas <p>Referencia: 12.49(b)(vi)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de páginas web pertinentes de la UNCTAD sobre las cuestiones del turismo electrónico <p>Referencia: 12.49(b)(vi)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material didáctico e instrumentos sobre el uso de sistemas operativos comerciales para los servicios de desarrollo empresarial en el turismo electrónico, incluidos estudios de casos

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<p>breves encuestas de auditoria en la Web y programa metodológico de un curso sobre aplicaciones de las TIC en el turismo, y sobre un modelo reproducible de aprendizaje centrado en la TI</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrumento de reunión de información sobre turismo electrónico y plataforma de aprendizaje 		
<i>Cooperación técnica</i>				
		<p>Referencia: 12.49(c)(i)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento sobre el desarrollo de servicios empresariales en la esfera del turismo electrónico (5): Madagascar, Gujarat (India), Bolivia, Chile, Rwanda. • Proyectos nacionales/regionales para el desarrollo de servicios empresariales en los países en desarrollo, incluida la aplicación de instrumentos de las TIC en el turismo: <ul style="list-style-type: none"> - TF INT0T4CD - Cuenta para el Desarrollo ROA-108 (sexto tramo) 	<p>Referencia: 12.49(c)(i)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento sobre el desarrollo de servicios empresariales en la esfera del turismo electrónico (8) <p>Referencia: 12.49(c)(ii)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres de formación para el desarrollo de servicios empresariales en la esfera del turismo electrónico (7) • Proyectos nacionales/regionales para el desarrollo de servicios empresariales en los países en desarrollo, incluida la aplicación de instrumentos de las TIC en el turismo (4) 	<p>Referencia: 12.49(c)(i)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento nacionales y subregionales para reforzar la capacidad de los países en desarrollo de formulación de sus estrategias de turismo electrónico <p>Referencia: 12.49(c)(ii)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres de formación para el desarrollo de servicios empresariales en la esfera del turismo electrónico • Proyectos nacionales/regionales para el desarrollo de servicios empresariales en los países en desarrollo, incluida la aplicación

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
				de instrumentos de las TIC en el turismo
164. Con respecto a la facilitación del comercio, el transporte y los servicios conexos de interés para los países en desarrollo, la UNCTAD deberá seguir analizando los problemas que afectan al comercio y al transporte de esos países y a la seguridad de la cadena internacional de suministros. También deberá divulgar sus análisis y la información pertinente, y promover el intercambio de experiencias.	DTL	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
		Referencia: 12.49(a)(i)a <ul style="list-style-type: none"> Reuniones: 12º período de sesiones de la Conferencia Referencia: 12.49(a)(i)b <ul style="list-style-type: none"> Contribución al informe de la Conferencia en su 12º período de sesiones (1) Reunión sobre facilitación del comercio: Ginebra, 8 y 9 de julio de 2008, en el contexto del proceso del examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty 	<ul style="list-style-type: none"> Reunión sobre facilitación del comercio: Ginebra, 8 y 9 de julio de 2008, en el contexto del proceso del examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty Comisión de Comercio y Desarrollo Reuniones plurianuales de expertos sobre facilitación del comercio y el transporte 	Referencia: 12.49(a)(i) <ul style="list-style-type: none"> Reuniones: período de sesiones de la Conferencia Contribución al informe de la Conferencia Reuniones plurianuales de expertos sobre facilitación del comercio y el transporte
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
Referencia: 12.49(b)(i) <ul style="list-style-type: none"> Review of Maritime Transport 2008 Referencia: 12.49(b)(ii) <ul style="list-style-type: none"> Dos estudios sobre la facilitación del transporte y el comercio: Collaborative solutions between LLDCs and Transit countries (octubre de 2008) 	Referencia: 12.49(b)(i) <ul style="list-style-type: none"> Review of Maritime Transport (1) Referencia: 12.49(b)(ii) <ul style="list-style-type: none"> Estudios sobre la facilitación del transporte y el comercio (4) Boletín sobre facilitación del comercio y desarrollo; 	Referencia: 12.49(b)(i) <ul style="list-style-type: none"> Review of Maritime Transport Referencia: 12.49(b)(ii) <ul style="list-style-type: none"> Estudios sobre la facilitación del transporte y el comercio Boletín sobre la facilitación del comercio y desarrollo; 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<p>Referencia: 12.49(b)(iv)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conferencias sobre cuestiones relativas a la labor del subprograma: exposición sobre las actividades de la TLB en la Conferencia organizada por el Puerto de Valencia; participación en la reunión de la OSCE en Ashgabat (Turkmenistán), los días 6 y 7 de marzo de 2008 y en India Global Logistics Vision, los días 8 y 9 de enero de 2008 	<ul style="list-style-type: none"> • ASYCUDA newsletter (Boletín del SIDUNEA) • Informe mundial del SIDUNEA en la Web <p>Referencia: 12.49(b)(iv)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conferencias sobre cuestiones relativas a la labor del subprograma 	<ul style="list-style-type: none"> • Boletín del SIDUNEA • Informe mundial del SIDUNEA en la Web <p>Referencia: 12.49(b)(iv)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conferencias sobre cuestiones relativas a la labor del subprograma
<p>165. La UNCTAD deberá emprender una labor de investigación para formular recomendaciones de política que permitan a los países en desarrollo reducir los costos y mejorar la eficiencia y la conectividad del transporte. La investigación deberá prestar especial atención a las necesidades de las economías más vulnerables, y en particular al desarrollo y la puesta en marcha de sistemas de tránsito coherentes que beneficien a los países en desarrollo sin litoral y los países en desarrollo de tránsito,</p>	<p>DTL, ALDC</p>	<p>Lo dispuesto en este párrafo se ha de cumplir también mediante las actividades enumeradas en relación con el párrafo 164.</p>		
		<p><i>Cooperación técnica</i></p>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Taller práctico sobre indicadores de logística (2 de junio de 2008) 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
teniendo presente la Declaración Ministerial y Programa de Acción de Almaty. También deberá prestarse atención a la promoción del transporte multimodal.				
166. La UNCTAD deberá seguir prestando asistencia técnica y para el fomento de la capacidad a las autoridades y otros interesados de los países en desarrollo en cuestiones tales como la reducción de los costos y el mejoramiento de la conectividad y la competitividad del transporte, el desarrollo y la aplicación de marcos institucionales y jurídicos apropiados, y la formulación y aplicación de medidas nacionales e internacionales para promover el transporte y la facilitación del comercio, en particular los corredores de tránsito. Cuando corresponda, deberá coordinar esta labor con la de otras organizaciones competentes. Deberá seguir	DTL	<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
		Referencia: 12.49(b)(vi) <ul style="list-style-type: none"> • Sitio web del Sistema Aduanero Automatizado 	Referencia: 12.49(b)(vi) <ul style="list-style-type: none"> • Sitio web del Sistema Aduanero Automatizado 	Referencia: 12.49(b)(vi) <ul style="list-style-type: none"> • Sitio web del Sistema Aduanero Automatizado
		<i>Cooperación técnica</i>		
		Referencia: 12.49(c)(i) <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento sobre las políticas de transporte y los instrumentos jurídicos, las normas y las reglas internacionales relativos a la facilitación del comercio internacional, el transporte y su seguridad a la secretaría de la Unión Africana (marzo de 2008); Informe del Secretario General sobre los océanos y el derecho del mar (febrero de 2008) a las delegaciones de Granada, Guatemala, Mozambique, Antigua y Barbuda para las negociaciones de la OMC 	Referencia: 12.49(c)(i) <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento sobre las políticas de transporte y los instrumentos jurídicos, las normas y las reglas internacionales relativos a la facilitación del comercio internacional, el transporte y su seguridad Referencia: 12.49(c)(ii) <ul style="list-style-type: none"> • Creación de capacidad en materia de facilitación del comercio y el transporte, incluidos el transporte multimodal, la logística, los marcos jurídicos, el uso de 	Referencia: 12.49(c)(i) <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento sobre las políticas de transporte y los instrumentos jurídicos, las normas y las reglas internacionales relativos a la facilitación del comercio internacional, el transporte y su seguridad Referencia: 12.49(c)(ii) <ul style="list-style-type: none"> • Creación de capacidad en materia de facilitación del comercio y el transporte, incluidos el transporte multimodal, la logística, los marcos jurídicos, el uso de

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>ayudando a los países en desarrollo en sus negociaciones sobre el transporte y la facilitación del comercio, en particular en el contexto de la Ronda de Doha, y en la vigilancia de la aplicación efectiva de las reglas y normas convenidas.</p> <p>167. La UNCTAD deberá seguir prestando asistencia a los países en desarrollo en la formulación y aplicación de políticas y medidas orientadas a mejorar la eficiencia de las transacciones comerciales y la gestión de las operaciones de transporte. También deberá seguir cooperando con los Estados miembros en la aplicación del SIDUNEA, el sistema automatizado de datos aduaneros.</p>		<p>sobre la facilitación del comercio (enero a mayo de 2008), al PNUD de Kazajstán, al UNCITRAL y a la Asociación Mexicana del Transporte Intermodal (marzo de 2008)</p> <p>Referencia: 12.49(c)(ii)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han llevado a cabo actividades de creación de capacidad en materia de facilitación del comercio y el transporte, incluidos el transporte multimodal, la logística, los marcos jurídicos, el uso de contenedores y sus repercusiones internacionales en el Yemen, Antigua y Barbuda, Guatemala y Mozambique para los talleres de autoevaluación y en el International Institute for the Management of Logistics/EPFL Lausana (Suiza) y se ha dictado el módulo 4 sobre la facilitación del comercio. Contribución sobre la facilitación del comercio al seminario celebrado en Minsk de acuerdo con el párrafo 166 y a la aplicación en el marco del Instituto Virtual en Mauricio 	<p>contenedores y sus repercusiones internacionales</p> <p>Referencia: 12.49(c)(iii)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos nacionales, regionales e interregionales en las esferas del transporte y los servicios conexos, la facilitación del comercio y la logística, incluido el SIDUNEA 	<p>contenedores y sus repercusiones internacionales</p> <p>Referencia: 12.49(c)(iii)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos nacionales, regionales e interregionales en las esferas del transporte y los servicios conexos, la facilitación del comercio y la logística, incluido el SIDUNEA

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<p>Referencia: 12.49(c)(iii)</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyectos nacionales, regionales e interregionales en las esferas del transporte y los servicios conexos, la facilitación del comercio y la logística, incluido el SIDUNEA. Se están ejecutando proyectos del SIDUNEA en 50 países. T2CS para elaborar instrumentos prácticos de evaluación de las necesidades y las prioridades en materia de facilitación del comercio en los PMA. T4CO para la creación de capacidad en los países en desarrollo y los PMA a fin de apoyar su participación efectiva en el proceso de negociación de la OMC sobre facilitación del comercio. T3BJ sobre facilitación del comercio en el contexto de Programa de Doha para el Desarrollo: apoyo a las plataformas de facilitación del comercio en los países en desarrollo. 8X301 para cursos sobre mejora de los servicios portuarios. 8X80C para dictar el curso STRATSHIP. 9X31Y sobre el transporte 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		multimodal y los programas para microcomputadoras y T1BR sobre las operaciones del transporte internacional multimodal en la región de la OCE		
168. Mediante su labor de investigación y análisis de políticas, la UNCTAD deberá ayudar a los países en desarrollo a adoptar políticas bien fundamentadas para hacer frente a los retos ambientales en relación con las estrategias de transporte, y ayudar a detectar las necesidades conexas de fomento de la capacidad y las respuestas normativas apropiadas.	DTL	Lo dispuesto en este párrafo se ha de cumplir mediante las actividades enumeradas en relación con los párrafos 164 y 165.		
170. Sin perjuicio de la labor realizada en otros foros y en cooperación con otras organizaciones, la UNCTAD, dentro de su mandato, deberá continuar analizando las posibilidades que ofrecen las remesas de los migrantes de impulsar el desarrollo. Deberá concentrarse en las formas de ampliar el acceso de los migrantes a servicios	DITC (véase también párr. 95)	Lo dispuesto en este párrafo se ha de cumplir mediante las actividades enumeradas en relación con el párrafo 95.		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
financieros, maximizar los beneficios derivados de esas remesas y reducir al mínimo los costos mediante políticas adecuadas, sin dejar de respetar su carácter de fondos privados.				
<p>Resolución 62/201 de la Asamblea General:</p> <p>Alienta a la UNCTAD a que, en colaboración con los asociados pertinentes, siga realizando exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación con miras a ayudar a los países en desarrollo y a los países de economía en transición a determinar las medidas necesarias para integrar las políticas de ciencia, tecnología e innovación en sus estrategias nacionales de desarrollo.</p> <p>Alienta a la UNCTAD y otras organizaciones pertinentes a que ayuden a los países en desarrollo en sus esfuerzos por integrar las políticas de ciencia, tecnología e innovación en las estrategias nacionales de desarrollo.</p>	DTL	Lo dispuesto en esta resolución de la Asamblea General se ha de cumplir mediante las actividades enumeradas en relación con los párrafos 159, 160 y 161.		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>Pide a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo que atienda, en el contexto de su mandato y de conformidad con la resolución 2006/46 del Consejo, las necesidades especiales de los países en desarrollo en esferas como la agricultura, el desarrollo rural, las tecnologías de la información y las comunicaciones y la ordenación del medio ambiente.</p> <p>Alienta a la comunidad internacional a que, habida cuenta del diferente nivel de desarrollo de los países, continúe facilitando la difusión adecuada de conocimientos científicos y técnicos y la transferencia, el acceso y la adquisición de tecnología para los países en desarrollo, en condiciones equitativas, transparentes y mutuamente convenidas, de tal manera que favorezcan el bienestar social y económico en interés de la sociedad.</p>				

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>Pide a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo que sirva de foro para continuar ayudando al Consejo Económico y Social a cumplir sus funciones de centro de coordinación del seguimiento de la aplicación de los resultados de la CMSI.</p> <p>Exhorta a las entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector privado a que sigan colaborando en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, con miras a poner el potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones al servicio del desarrollo a través de la investigación de políticas sobre la brecha digital y los nuevos desafíos de la sociedad de la información, así como de actividades de asistencia técnica, con la participación de alianzas entre múltiples interesados.</p>				

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
Resolución 62/203 de la Asamblea General, párr. 24: 24. Pide también al Secretario General que presente un informe anual analítico y orientado hacia los resultados sobre la ejecución del Programa de Acción y que, dentro de los límites de los recursos existentes, proporcione los recursos necesarios para preparar ese informe.	ALDC	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
		Referencia: 12.57(a) <ul style="list-style-type: none"> • Examen anual de los progresos alcanzados en la aplicación del Programa de Acción por el Consejo Económico y Social y la Asamblea General, y examen de las actividades de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD en favor de los PMA Referencia: 12.57(a) <ul style="list-style-type: none"> • Informe a la Junta de Comercio y Desarrollo y contribución al informe del Secretario General al Consejo Económico y Social y la Asamblea General Referencia: 12.57(a) <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de los progresos alcanzados a nivel nacional en determinados PMA, especialmente mediante estudios de casos nacionales (terminada) 	Referencia: 12.57(a) <ul style="list-style-type: none"> • Examen final de los progresos alcanzados y evaluación del Programa de Acción de Bruselas para los PMA Referencia: 12.57(a) <ul style="list-style-type: none"> • Informes a los períodos de sesiones anuales de la Junta de Comercio y Desarrollo y contribución al informe anual del Secretario General al Consejo Económico y Social y la Asamblea General • Informe a la Junta de Comercio y Desarrollo y contribución al informe del Secretario General al Consejo Económico y Social y la Asamblea General • Evaluación de sectores de interés fundamental para los PMA como parte del examen de los progresos alcanzados en determinados PMA a nivel nacional 	Referencia: 12.57(a) <ul style="list-style-type: none"> • Informes a los períodos de sesiones anuales de la Junta de Comercio y Desarrollo y contribución al informe del Secretario General al Consejo Económico y Social y la Asamblea General Referencia: 12.57(a) <ul style="list-style-type: none"> • Informe a la Junta de Comercio y Desarrollo y contribución al informe anual del Secretario General al Consejo Económico y Social y la Asamblea General como parte del examen de los progresos alcanzados y la evaluación final del Plan de Acción • Contribuciones al examen y la evaluación finales del Plan de Acción y a la cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PMA
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Competitividad de las exportaciones y desarrollo de 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		los PMA: políticas, cuestiones de interés y prioridades de los países menos adelantados que deben abordarse durante la XII UNCTAD y más adelante (UNCTAD/ALDC/2008/1)		
<p>Resolución 59/209 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 2004 (párr. 3b):</p> <p>"Una vez se haya determinado que un país cumple por primera vez esos requisitos, el Secretario General de las Naciones Unidas invitará al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo a que elabore un perfil de vulnerabilidad del país... que el Comité de Políticas de Desarrollo estudiará en su siguiente examen trienal [de la lista de las Naciones Unidas de los países menos adelantados]."</p>	ALDC	<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro perfiles de vulnerabilidad en preparación en 2008-2009, previendo el examen de 2009 de la lista de las Naciones Unidas de los PMA 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro perfiles de vulnerabilidad en preparación en 2008-2009, previendo el examen de 2009 de la lista de las Naciones Unidas de los PMA 	
